

OMAR VARGAS, PRESIDENTE REGIONAL DE LA CCHC



“Como gremio de la construcción abogamos para que los proyectos de hidrógeno verde en Magallanes se puedan ejecutar prontamente”.
(Página 18)

CONVOCATORIA DE FUNDACIÓN IBÁÑEZ ATKINSON

Estudiante de Escuela Bulnes ganó concurso de expresión literaria

(Página 16)



Año XVII, N° 6.103

Punta Arenas, viernes 26 de julio de 2024

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Familia volcó cuando retornaba a Magallanes



● Un menor y dos adultos resultaron con lesiones de diversa consideración tras un accidente registrado anoche al norte de Punta Arenas. El hecho ocurrió cerca de las 22 horas en el sector del cruce Gobernador Philippi que une las rutas CH-255 y 9 Norte. Una de las ocupantes debió ser rescatada por Bomberos.
(Página 3)

“Ruta social” suma apoyo para personas en situación de calle

(Página 11)

Gobernador estima complejo techado del Estadio Fiscal

(Página 4)

Vuelven a denegar prisión para detenido por robar auto

(Página 3)

Riña en la cárcel deja dos heridos con arma blanca

(Página 2)

EDITORIAL: Poco conocimiento de la Paes de invierno (Página 8)

OPINIÓN: Juan Luis Oyarzo: “Ahorro: ¿con o sin riesgo?” / Nicolás Vilela: “El cambio cultural y la adopción de la IA generativa” / Maximiliano Narducci: “Cuando el consumidor se vuelve un experto en ahorro” (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - chubascos - Mínima 4° - Máxima 1°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Los antecedentes fueron entregados a la Fiscalía

Internos heridos dejó riña con elementos cortantes en la Cárcel de Punta Arenas

● Dos personas fueron trasladadas hasta el Hospital Clínico de Magallanes, donde quedaron internadas en observación, con custodia de Gendarmería.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer, un nuevo hecho de sangre se vivió al interior de la Cárcel de Punta Arenas, que terminó con el traslado de dos internos hasta el Hospital Clínico de Magallanes.

Según los primeros antecedentes, la situación se registró en circunstancias que los involucrados habrían mantenido una discusión, que derivó en agresiones con armas cortantes.

El comunicado emitido por Gendarmería, señala lo siguiente: “La Dirección Regional de Gendarmería en Magallanes informa que en horas de la tarde de este jueves 25 de julio, dos personas privadas de libertad que se encuentran recluidas en calidad de imputados en el Complejo

Penitenciario (CP) de Punta Arenas, fueron derivados al Hospital Clínico de Magallanes (HCM), tras resultar heridas con arma corto punzante por otro interno imputado, en circunstancias de una riña producida al interior del módulo que habitan los tres involucrados”.

“Luego de constatarse esta situación, la autoridad penitenciaria dispuso un operativo de registro y allanamiento de todo el módulo donde se produjeron los hechos, para establecer la eventual participación de más internos, así como la existencia de armas. Sobre lo ocurrido se dio cuenta al fiscal de turno, en tanto que desde el HCM se informó que se encuentran hospitalizados bajo observación”.

Finalmente, el jefe de unidad del CP, comandan-

te Carlos Ortiz Sánchez, informó que tras lo ocurrido, la situación al interior de la unidad quedó en total normalidad, y que el régimen penitenciario no se vio afectado por este hecho que es investigado por la institución para establecer la dinámica de lo ocurrido, así como las acciones pertinentes en contra de los responsables.

Se agregó que tras el incidente se inició el trabajo de recopilación de evidencias, para ver qué es lo que ocurrió en la unidad penitenciaria y establecer cómo los involucrados obtuvieron los elementos cortantes. Asimismo, no se descartaba la realización de nuevos allanamientos, algo que constantemente realizan los funcionarios en los distintos módulos del recinto penal de la capital regional.



Gendarmería activó los protocolos de seguridad para mantener a salvo a la población penal.

ARCHIVO

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

PUNTA ARENAS
 ADHERIDOS
 A TARJETA
 PUNTA ARENAS

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

PROMOCIÓN PLANCHAS
JULIO MES DE OFERTAS

YESO STANDARD 10 MM	YESO STANDARD 12.5 MM	YESO RH 12.5 MM	OSB 9 MM	TERCIADO 18 MM
\$9.490	\$13.900	\$17.390	\$14.900	\$29.990

ESPUMA NIVELADORA DESDE \$12.650 (20M2)

LANA DE VIDRIO DESDE \$48.450

MEMBRANA HIDRÓFUGA \$38.900 (30M2)

NUEVA PARTIDA DE PLANCHAS DE TECHO

2.5 MTS \$18.600	3.0 MTS: \$22.300

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS. Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

Patagonia

Punta Arenas, Chile

VIERNES 02 AGOSTO 2024

Daniela Mercury

Venta de entradas en:
www.toliv.com

Anoche a un km del cruce que une las rutas CH-255 y 9 Norte

Familia volcó cuando retornaba a Magallanes: tres lesionados



GUILLEMO PERALTA

Tres personas resultaron con lesiones de diversa consideración tras un volcamiento registrado anoche al norte de Punta Arenas.

El accidente ocurrió cerca de las 22 horas en el sector del cruce Gobernador Philippi en la Ruta 9 Norte con la Ruta CH-255, cuando por las condiciones climáticas y de suelo, un conductor perdió el control de su vehículo y terminó volcando a un costado de la vía.

Testigos dieron cuenta del hecho a Carabineros,

activándose las unidades de emergencia para concurrir al lugar. A su llegada, se constató que dos de los ocupantes se encontraban fuera del móvil siniestrado (un adulto y un menor), permaneciendo al interior una mujer.

De esta manera, se inició el procedimiento de rescate a cargo de bomberos de la Primera y Tercera compañías, con apoyo de personal del SAMU. Una vez logrado el objetivo, la persona lesionada fue atendida por los paramédicos y trasladada

de urgencia hasta el Hospital Clínico.

En cuanto a la dinámica del accidente, el móvil de Pinguino Multimedia pudo constatar en terreno las malas condiciones climáticas imperantes a la hora del accidente. Temperatura bajo cero y chubascos de nieve, se sumaban a lo resbaladizo de la ruta producto de la escarcha.

Preliminarmente, se informó que la familia ocupante del vehículo retornaba a Magallanes desde la ciudad argentina de Río Gallegos.

En terminal Tres Puentes

Trabajador fue atropellado por auto que se desenganchó en el ferry

Un accidente que tuvo como consecuencias lesiones graves, fue el denunciado por el consejero regional Andrés López, representante de Tierra del Fuego en el organismo que toma las determinaciones regionales.

De acuerdo con lo informado, el incidente tuvo lugar cuando, tras el ingreso de los vehículos a la barcaza, se solicitó a los pasajeros subir al segundo nivel, asegurando los vehículos con tacos o cuñas. Siguiendo los protocolos establecidos, se pidió a los conductores que abandonaran sus vehículos y se dirigieran a la zona de pasajeros.

Sin embargo, antes de llegar a la zona de desembarque y sin previo aviso, comenzaron a retirarse las cuñas de los vehículos mientras el transbordador aún estaba en movimiento. Esta acción imprudente provocó que uno de los vehículos se estrellara contra un compartimento de la barcaza y, al mismo tiempo, un camión ligero fue golpeado, resultando en el atropello de uno de los tripulantes.

Respecto del hecho, la empresa Tabsa emitió un comunicado de prensa señalando lo siguiente:

“Lamentamos dar a conocer que, siendo las 10

horas del miércoles 24 de julio, a bordo del ferry Patagon, ocurrió un accidente en el que un vehículo particular, sin conductor, afectó a uno de nuestros trabajadores mientras procedían al desembarque en el terminal de Tres Puentes, en Punta Arenas.

Confirmamos que nuestro trabajador se encuentra en buen estado de salud, sin riesgo, habiendo recibido atención médica oportuna.

La causa del accidente aún es materia de investigación por parte de la Autoridad Marítima, quienes fueron contactados por el capitán de la embarcación en el momento que ocurrió el accidente.

No obstante, en las primeras indagaciones se confirmó que el vehículo no cuenta con su permiso de circulación al día y habría estado desenganchado, incumpliendo las medidas de seguridad establecidas por la empresa”, cerró el comunicado.

Los antecedentes del hecho fueron entregados a la Fiscalía, para que se instruyan las diligencias respectivas que permitan determinar las responsabilidades penales en el hecho.

Y nuevamente se denegó la prisión preventiva

Por segundo día consecutivo colombiano enfrentó al tribunal: ahora por el delito de desacato

● Según el Ministerio Público, el imputado manifestó abiertamente a Carabineros que seguiría robando hasta que le entreguen su cédula chilena.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer lo informábamos, John Perea Orobio, quien fue formalizado la mañana del miércoles en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas por la sustracción de un vehículo, fue detenido nuevamente cuando se presentó durante la tarde en dependencias de la Primera Comisaría de Carabineros. Su intención era hacer un cambio de domicilio, considerando que había sido dejado con la cautelar de arresto domiciliario total.

De acuerdo con los antecedentes, entregados por el fiscal Cristian Opazo, el imputado llegó hasta la Primera Comisaría, en el Barrio 18 de Septiembre, y con tono desafiante planteó la necesidad de cambiar de domicilio. Acto seguido, advirtió que seguiría robando hasta obtener su cédula chilena definitiva.

Fue al consultar los antecedentes, que el personal policial constató que el aludido no debería estar en el lugar ya que debía cumplir -por orden del tribunal- la medida de arresto domiciliario total. Ante ello, se procedió a su detención.

Ayer, Perea debió comparecer nuevamente ante la justicia, esta vez por desacato. Tal como el día anterior, cuando señaló que la sustracción del vehículo se debió a la necesidad de llegar rápido al hospital por haber sufrido un ataque de asma, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva.

Sin embargo, nuevamente el juez de Garantía desatendió la petición y volvió a decretar su arresto domiciliario.

Al término de la audiencia, el fiscal Opazo indicó que “se presentó caminando, estaba con reclusión nocturna y arresto domiciliario total por el delito de hurto de un vehículo. En días pre-



LUIS GARCIA

Ayer nuevamente el sujeto enfrentó cargos en el tribunal, por tercera vez en menos de un mes.

vios también se le había sorprendido manejando otro vehículo. La defensa indicó que él fue a consultar sobre sus cautelares y cambio de domicilio, y nosotros teníamos un punto de vista distinto, ya que llegó en forma agre-

siva. Por eso solicitamos nuevamente que sea enviado a prisión preventiva, pero no se dio a lugar”. Perea Orobio cuenta con antecedentes por otros delitos, que dan cuenta de agresiones, daños y receptación.

GONZALO ARANDA HARAMBOUR
ABOGADO

QUERELLAS DEFENSAS PENALES

www.abogadopenalista.cl ☎ +569 87767717



Gobernador Jorge Flies por proyecto de techado del Estadio Fiscal de Punta Arenas:

“Su intervención es muy compleja, lo más probable es que sea un recinto alternativo”

● En el aspecto político, la autoridad regional hizo un diagnóstico, un adelanto de lo que podría ser su campaña para la reelección: “En la democracia del siglo XXI, la democracia real que percibe la comunidad, es la más cercana”.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

Surgió una preocupación a nivel central respecto de las elecciones de octubre próximo: que la definición de gobernadores sea una evaluación a la actual administración de gobierno. Es conocido que Jorge Flies va a la reelección, pero el estado (siempre tan) particular de Magallanes no merma en que pueda ser también un reflejo de los diálogos entre las coaliciones. Consultado el gobernador por el tema, explicó que “puntualmente, uno entiende que las conversaciones, tanto municipales, las listas de concejales, consejeros y también gobernadores, especialmente los candidatos unipersonales, las negociaciones llegan casi al corte. Es habitual, no me sorprende que estemos hasta última instancia con el justo interés de los partidos de colocar sus intereses y, como siempre, maximizarlos”.

Siguió: “Hoy, a nivel de gobiernos regionales, los puntos de discrepancia no están acá en Magallanes. Estoy absolutamente notificado de los partidos, tanto de sus representantes nacionales como regionales, pero tenemos discrepancias a nivel del amplio conglomerado de partidos que están en Gobierno y más allá del Gobierno, en Antofagasta,

la Metropolitana y Coquimbo”.

El plazo es para el próximo sábado llegar con una propuesta, “voluntad e intenciones” mediante, precisó Flies. Esa sería la base para una negociación que a él, sentado en una oficina de la Gobernación, frente a la Plaza de Armas de Punta Arenas, lo deja “bastante tranquilo y siendo independientes, apoyados por conglomerados, por el sector del Frente Amplio hasta la DC, y con todo el mundo independiente que nos puede estar apoyando al respecto. Hay consenso, y ojalá que por tema de ordenamiento, de esfuerzos, de intención de gobernabilidad posterior, ojalá se pueda llegar a acuerdos y ojalá haya una muy buena y digna competencia en los próximos meses”.

- ¿Es una evaluación al Gobierno?

“No, aunque es interesante, tendríamos que extender la conversación.

“Hemos apostado por un recinto mayor, como lo es un arena”

Los conglomerados que se están conformando van más allá del modelo de oposición que tenemos y del modelo de Gobierno que tenemos. De hecho, hay más sectores que los que (únicamente) forman parte del Gobierno. Pero diría que en la democracia del siglo XXI, la democracia real que percibe la comunidad, es la más cercana,

y cuando digo más cercana es partiendo por los municipios: qué pasa con mi calle, mi luz, mi agua, qué pasa con la recolección de basura, las áreas verdes, etcétera. Desde el punto de vista del diario vivir. A esa política nacional se ha sumado los gobiernos regionales, que son estos ordenadores multimunicipios territoriales que diría que acá en Magallanes, a diferencia de otras regiones, está muy bien posicionado y la gente sabe que si necesita solucionar sus problemas, una de las opciones es el Gobierno Regional”.

- Humildemente.

“Humildemente, pero puntualmente, es una situación lejana... Es muy difícil extrapolar una evaluación al Gobierno de lo que pasa en los territorios. La gente vota a parlamentarios nacionales o grandes urbes, como Santiago, Valparaíso, Concepción; acá la gente conoce a su alcalde, a su alcaldesa, a su gobernador o gobernadora, pero muy pocos conocen a sus autoridades nacionales”.

Estadio techado

Una de las propuestas del gobernador fue techar el Estadio Fiscal de Punta Arenas, a fin de tener un recinto para cuando el tiempo azote a la zona, y más todavía, para albergar grandes eventos. Consultado por esto, respondió: “Hay un tema que



Jorge Flies ya recibió la venia de los partidos de Gobierno para ir por un nuevo periodo en la Gobernación.

es notorio y público, más que un estadio techado, nosotros siempre hemos hablado de un recinto bajo techo, ojalá de mayores dimensiones para el deporte y otras actividades dentro de la región”.

“Hemos apostado por un recinto mayor, como lo es un arena, pensando que en Punta Arenas hay, primero, que sigue siendo una de las actividades históricas en Chile y Punta Arenas no es la excepción, el fútbol. Pero aparte el techar un espacio de esas dimensiones significa que la estructura,

que ya está en factibilidad desde el punto de vista arquitectónico, hay muchas otras disciplinas. El proyecto que está en factibilidad muestra 16 disciplinas paralelas que podrían estarse haciendo”.

- ¿En qué estado está ese proyecto?

“Este proyecto lo tenemos propuesto en el Plan de Zonas Extremas y esperamos que en la negociación que estamos haciendo con el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional

(Subdere), finalmente sea uno de los proyectos que hagamos el próximo año. Hoy, es un proyecto que desde el punto de vista de factibilidad de arquitectura está, pasaría a una etapa de diseño y lo que tendríamos que ver las alternativas que tenemos. Usar el actual estadio, que va a ser complejo, porque hoy el Estadio Fiscal es también un recinto de memoria, por lo que su intervención es muy compleja, entonces lo más probable es que sea un recinto alternativo”.

RECASUR®

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL



PROBUSOL 270GRS.
\$ 6.300
cod.37371



DESCONGELANTE DE VIDRIO 450ML.
\$ 2.900
cod.37881



PROBUSOL 160GRS.
\$ 5.300
cod.10184

EN ESTE INVIERNO PREVIENE

CADENA LIQUIDA - DESCONGELANTE VIDRIO



Precios válidos hasta el 31-7-2024 o hasta agotar stock

El afectado asegura que lo sacaron del cargo pese a informes de desempeño favorables

Juicio en Senama: funcionario desvinculado pide \$30 millones de indemnización

● El proceso laboral comenzó esta semana y tuvo entre sus citadas a declarar a la directora del Servicio, Claudia Asmad, pero no se presentó.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

En el Tribunal Laboral de Punta Arenas comenzó un juicio por tutela de derechos fundamentales contra el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama). En concreto, se trataría de un despido injustificado de un funcionario, pese a que sus evaluaciones de desempeño en tres oportunidades durante el año 2023 tuvieron un resultado de "Buen Desempeño".

Dentro de los argumentos, el desvinculado funcionario habría sido sujeto de un "Informe de Desempeño" emitido al margen de la ley, sin derechos y garantías que establece la legislación, sin conocimiento y a sus espaldas, sin derechos ni garantías con-

signadas en la ley. En ese informe se habrían expuesto situaciones injuriosas, con el fin de denostar al demandante para obtener su desvinculación. Esa acción habría derivado en que se procediera a poner término anticipado a la contratación, siendo efectiva tres días después de remitida la carta de despido.

Pero el origen de la situación podría ocurrir antes. En noviembre de 2022, Senama de la Región de Magallanes hizo un llamado para el cargo de Encargado Regional del Programa Eleam Senama. El demandante presentó sus cartas y postuló, quedando seleccionado en calidad de "Contrata, grado 16". Luego, habría sido testigo de irregularidades y faltas que habría dado a conocer al nivel central.

"Es una demanda de tutela laboral de un funcionario de Senama en contra de la dirección nacional de Senama producto de una serie de vulneraciones de derechos fundamentales de él que terminó en un despido absolutamente injustificado, que implicó que se le desvinculara de un día para otro, por una serie de situaciones que esperamos acreditar que sean falsas en cuanto a la imputación el contexto en que se desarrolló. El Eleam se está desarrollando con poco desarrollo de gestión; hay problemas estructurales dentro del organismo operativo. En consecuencia, hay imputaciones que se hacen a determinados funcionarios, pero sirven para camuflar una deficitaria gestión que tiene Senama", detalló el abogado Abogado, Luis Alberto Díaz.

"Se le desvincula de una manera ignominiosa, fue despedido, quedando afectada su hoja de vida, muy difícil que pueda ingresar a la administración pública respecto a hechos que no le son imputables: no hubo sumario administrativo, ni investigación sumaria. Lo peor es que se le había informado que se le iba a prorrogar su contrato para todo el 2024", cerró el jurista.

En agosto próximo se espera la segunda jornada de juicio. De ganar la demanda, se le indemnizaría con un monto total de \$30 millones. Cabe indicar que durante el primer día de juicio realizado, estaba citada a declarar la directora nacional de Senama, Claudia Asmad Palomo, pero no se presentó a la audiencia.



CAPTURA DE PANTALLA

El funcionario aseguró que la misma acción contravendría los informes que daban cuenta de su buen desempeño.

HONDA CR-V

MLADINIC

automotriz

CRÉDITO AUTOMOTRIZ

VISÍTANOS

AV. PRINCIPAL SITIO 64 - ZONA FRANCA

jmunoz@mladinic.com - www.facebook.com/mladinichonda/

+ 56 9 90157332

Tras ingreso de megaproyecto en San Gregorio al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

Asociación de H2V, Gobernación y seremi de Energía adelantaron desarrollo de la industria

● Los asistentes pusieron el foco en lo que se resuelva en la Comisión de Uso de Borde Costero, programada para el próximo 1 de agosto.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Uno de los más grandes proyectos industriales en materia de hidrógeno verde, energía eólica y amoníaco ingresó el miércoles al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Se trata del HNH Energy, en la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Las cifras son titánicas: una inversión de US\$11.000 millones, 1,4 gigawatts de generación eólica; 270

mil toneladas de hidrógeno; 180 mil toneladas de almacenamiento de amoníaco; cuatro mil trabajadores de fase de construcción y mil 800 en fase de operación.

Con ese antecedente fue que representantes de la industria llegaron al mediodía del jueves a la Gobernación Regional, en el centro de Punta Arenas, para entregar detalles de la megaconstrucción al gobernador Jorge Flies, al secretario regional ministerial (Seremi) de Energía, Sergio Cuitiño, y a la directora regional de Corfo, María José Navajas.

Dijo Flies tras el encuentro: "Tuvimos el reporte del detalle de ese ingreso, pero también de lo que está haciendo, la conformación de lo que será la estrategia de los datos sensibles en la región,

la coordinación público-privada permanente que tenemos en el territorio con las empresas que son parte de la Asociación y con hechos concretos que están pasando, cómo avanza esto".

En la misma línea, la autoridad adelantó: "Hoy ya tenemos un convenio de programación con la Empresa Portuaria Austral, que significa inversión directa en puertos que son críticos para el ingreso de todos los materiales para estos proyectos; segundo, tenemos un gran proyecto de convenio de programación con (el ministerio de) Obras Públicas, que van a impactar en las rutas que están siendo utilizadas para estos proyectos; y esperamos también, en la misma lógica, que prontamente tengamos novedades concretas por parte de ENAP con su infraestructura, que será fundamental, sobre todo en el ámbito del areo, para la llegada a puerto".

Flies también adelantó que en los próximos meses se tengan noticias de otro proyecto de gran envergadura, esta vez para Tierra del Fuego.

Mario Marchese, director del proyecto HNH, hizo una lectura del ingreso al SEIA: "Creemos que

"Esta industria es real, avanza, se está moviendo y cumple con la normativa", Mario Marchese, director de proyecto HNH Energy.

"Estamos trabajando en el hidrógeno verde, es una realidad", seremi de Energía, Sergio Cuitiño.



DIEGO BRAVO

El encuentro se desarrolló en la Gobernación, en Punta Arenas.

es una señal potente hacia el mercado y la comunidad: que esta industria es real, avanza, se está moviendo y cumple con la normativa".

Por su parte, el seremi Cuitiño entregó una visión macro: "Hoy estamos viendo avances importantes en hidrógeno verde: vamos a tiempo con el Plan de Acción y toda la planificación que se ha hecho al 2030 y al 2050 desde el ministerio. Eso nos tiene muy

contentos. Hoy estamos viendo bastante certezas". En la misma línea, la autoridad dio cuenta de un trabajo de potencialización de los equipos ministeriales "para estar a la altura, evaluar estos proyectos, que no son menores, pero entendiendo que esa es la forma que tiene el Estado para darle las garantías a toda la comunidad que las cosas se van a hacer de la mejor manera".

Comisión de Uso de Borde Costero
La próxima semana está programada una

sesión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (CRUB). Sobre la instancia, Flies adelantó: "El primero de agosto vamos a tener a votación de la comisión dos de estos proyectos importantes: el puerto propuesto por HNH y por TEG, y vamos a tener la opinión regional de todas las entidades que conforman la CRUB dentro de los procesos que vienen ad portas".

También tuvo buenos vaticinios por parte del gremio: "Esperamos una buena resolución en favor de la concesión marítima,

lo que indudablemente refuerza la señal y el compromiso de Gobierno de sacar esta industria adelante, y en la medida que avancemos con los otros proyectos incorporados en la Asociación, tanto así como los que no participan aún, poder seguir avanzando en su desarrollo y en el beneficio de su crecimiento".

"Las próxima semana esperamos tener buenas noticias con el CRUP. Estamos trabajando en el hidrógeno verde, es una realidad", cerró, por su parte, Cuitiño.



20% DESCUENTO
ALFOMBRAS
DIMENSIONADAS
Y PISOS DE BAÑO



30% DESCUENTO
RODILLERAS
INGCO



20% DESCUENTO
SALDOS EN
MUEBLES
DECORATIVOS
MOVELBENTO



20% DESCUENTO
PORCELANATO
ROCCA
ARDESIA GRIS



FOCO 1 LUZ
ALTA SCANDIC
1X60W
OFERTA
\$2.000



25% DESCUENTO
SALDOS EN
MUEBLES DE
COCINA TEKA

30 ANOS CROSUR
CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y HOGAR **MTS**

OUTLET
OPORTUNIDADES
Ahorra desde un 20% hasta un 35%
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

LUN VIE :9:45-12:00 15:15-18:45 SÁB 10:15-12:00/15:15-18:40
ANTIGUO LOCAL CROSUR, AVENIDA PRINCIPAL ZONA FRANCA

PRECIO CALIDAD Y SERVICIO

www.cristianhaase.cl

Más de \$7 millones

Municipio entregó subvenciones a 8 organizaciones sociales de Punta Arenas

● La entidad edilicia entregó recursos a las entidades, apuntando a reforzar su compromiso con el desarrollo comunitario y el apoyo a proyectos y actividades vecinales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En una ceremonia realizada en el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Punta Arenas, ocho organizaciones sociales de la comuna recibieron subvenciones municipales, en apoyo a los proyectos y actividades que impulsan los vecinos.

Fueron siete millones quinientos cincuenta mil pesos los que se destinaron a fortalecer el tejido social, diversificando las inversiones en áreas como el deporte, la cultura, personas mayores y organizaciones funcionales.

La instancia fue encabezada por el alcalde Claudio Radonich y la concejala Verónica Aguilar, quienes otorgaron el aporte a los integrantes de cada organización, constituyendo importante impulso para el desarrollo social de Punta Arenas.

Al respecto el alcalde, Claudio Radonich, aseguró que “estamos muy contentos, estamos hablando hoy de ocho nuevos grupos, más de 7 millones de pesos, completando 140 organizaciones. Hemos puesto más dinero en las últimas sesiones, y aumentado las coberturas”.

Los beneficiados

Por su parte Marcia Quinchamán, representante de la agrupación de Trabajadoras de Casa particular Anecap Punta Arenas, agradeció al municipio por este valioso aporte.

Asimismo, Karin Marinkovic, directora

de Circo del Sur, señaló que “se realizó la Convención de Circo al Fin del Mundo en nuestra décima versión, del 11 al 14 de julio; la verdad es que estos fondos son primordiales para poder levantar un magno evento. En realidad, tuvimos mucha pasión y mucha participación, más de mil personas que pudieron ver los espectáculos”.

Además, indicó “que estos fondos en específico corresponden a 2 millones de pesos, que sirvieron para poder financiar el alojamiento de algunas de las compañías que vinieron a presentar y también para poder generar los servicios de iluminación y amplificación para las funciones”.

Agregó que en el caso de su organización, el apoyo es doblemente bienvenido, “porque en esta ocasión no tuvimos otros fondos, otro financiamiento aparte de este. Fue autogestión sumada a esta subvención y muy agradecida de la Municipalidad en realidad, por poder optar a este tipo de financiamiento que es bastante directo, es bastante fácil de poder rendir y facilita bastante las actividades que llevamos como organizaciones de la sociedad civil y que puedan verse apoyadas en esta instancia”.

Se estima que las subvenciones continuarán durante el año, como parte del apoyo directo que el municipio considera año a año para apoyar el desarrollo de actividades de las organizaciones sociales, deportivas y culturales.



En lo que va del año van 140 organizaciones beneficiadas con subvenciones municipales.

NEUMATICOS
SAN JORGE
 Profesionales Por Siempre®

VIVE TU INVIERNO **SEGURO** CON
 NUESTRAS MARCAS Y ASESORÍA

NANKANG
 FREE YOUR WAY

ANTARES
 TIRE

TOPower
 HIGH ENERGY



Zona Franca: Local 3 Gal. Paine Casa Matriz: Avda. Bulnes 01350

Fono Central: 612 247262 / Web: www.sanjorgeonline.com

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

SOBRE LA NUEVA NORMALIDAD EN LA OFICINA

Señor Director:

La oficina, sería el nuevo símbolo de la estabilidad y la nueva normalidad post pandemia, con los líderes reconsiderando la forma en que las diseñan en función de los nuevos hábitos que la era Covid nos dejó.

Todo lo vivido, se tradujo en beneficios palpables en el cómo y dónde trabajamos, fomentando cambios -o más aún, mejoras- que hoy permiten que hablemos con tanta cotidianidad de flexibilidad, teletrabajo y nomadismo digital. También de espacios abiertos, on demand y con características nunca antes vistas -como duchas, camarines, cabinas para reuniones individuales, entre otras-, que llevan a otro nivel la compatibilidad bienestar - productividad.

Como consecuencia, la dinámica laboral completa hoy es flexible y el trabajo híbrido es un mindset ya instalado. Por eso, es tan importante que hablemos de estos temas, porque hoy la retención y, sobre todo, la atracción de talentos tiene todo que ver con eso: más que expectativas, es el estándar.

Rocío Robledo,
Country Manager de
WeWork Cono Sur

SALUD MENTAL ¿INTEGRAL?

Señor Director:

El proyecto de ley integral de salud mental propuesto en Chile es una iniciativa

encomiable y necesaria que busca mejorar la calidad, cobertura e inclusión de los servicios de salud mental a nivel ambulatorio y hospitalario.

No obstante, se deben abordar cuestiones críticas para garantizar su éxito. El presupuesto asignado a la salud mental es insuficiente, por debajo de los niveles recomendados por la OMS y la OCDE, lo que limita su impacto potencial. Además, los proveedores de atención primaria están sobrecargados, especialmente tras la pandemia de Covid-19. Es crucial cerrar esta brecha mediante programas de especialización multidisciplinaria continua e incentivos para la sistematización de buenas prácticas en salud mental, entre otras medidas.

La iniciativa legal se centra más en el tratamiento que en la prevención, lo cual es preocupante.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, las fortalezas del proyecto, como su diseño participativo y el papel de la Comisión en la protección de derechos, proporcionan una base sólida para el progreso. Para su implementación exitosa, es esencial contar con financiación adecuada, formación oportuna de profesionales y un enfoque equilibrado en promoción y prevención en salud mental.

Dr. Ps. Eduardo Sandoval Obando,
Universidad Autónoma de Chile

PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y DESIGUALDAD

Señor Director:

Este 19 de julio se entregaron los resultados de la PAES de invierno, prueba de selección para acceder a la educación superior.

Este tipo de evaluaciones estandarizadas tienden a medir las competencias desarrolladas en el entorno educativo, sin considerar las diversas circunstancias -situación socioeconómica, nivel de apoyo familiar y entorno escolar- que afectan el desempeño académico.

Asimismo, sus resultados reflejan claramente la desigualdad educativa existente entre alumnos de diferentes contextos socioeconómicos, evidenciando las disparidades en la calidad de la educación que reciben. Esto quedó en evidencia en los resultados de la última prueba PAES, donde de los 100 primeros lugares, 97 fueron para colegios privados y sólo tres para los públicos y los particulares subvencionados.

Es fundamental que como país avancemos hacia un modelo de evaluación que tenga en cuenta el contexto de cada estudiante; implementar mecanismos de apoyo que ayuden a nivelar el terreno para aquellos que enfrentan mayores desafíos, asegurando así que todos tengan la oportunidad de demostrar su verdadero potencial y esfuerzo.

Este es sólo un punto que se debe abordar en la implementación de políticas integrales que reduzcan estas brechas en el sistema educacional, las que, sin un compromiso transversal de la clase política, más allá del gobierno de turno, y que considere un horizonte a 10 o 20 años, serán muy difíciles de revertir.

Este cambio debe incluir un compromiso con la calidad docente, la mejora de los recursos educativos, y un enfoque en la gestión administrativa eficiente. Por eso, la esperanza reside en la posibilidad de un cambio de paradigma que reconozca la educación como una prioridad nacional.

Dr. Gustavo Niklander Ribera,
Director de Desarrollo y Postgrados
Universidad Autónoma de Chile

EDITORIAL

Poco conocimiento de la PAES de invierno

“En Magallanes, las autoridades prácticamente no se han referido a los resultados”.

La semana pasada se dieron a conocer los resultados de la prueba PAES de invierno, resultados que pasaron desapercibidos en Magallanes, pese a que 260 personas en la región rindieron el examen en el mes de junio.

En Magallanes, las autoridades prácticamente no se han referido a este suceso, pese a que es importante para decenas de familias.

La PAES de invierno en Magallanes, no fue fácil, recordemos que mientras se rendía se suspendieron las clases debido a las nevazones y a la ola de frío que afectó a la región en el mes de junio.

Las autoridades a nivel nacional destacaron dos aspectos: que 9 de cada 10 personas que la rindieron mejoraron sus puntajes en al menos una de las pruebas y que la tasa de asistencia de los inscritos fue alta.

La mejora en al menos una de las pruebas es algo esperable si consideramos que la asistencia a preuniversitarios o incluso universidad, ayuda en la mejora de resultados.

Sin embargo, no se mencionaron promedios ni medianas en térmi-

nos del puntaje alcanzado por los inscritos en las pruebas de selección. Tampoco se abordaron las brechas, incluso utilizando el indicador D de Cohen, que según las autoridades es más preciso y considera la variabilidad de los resultados dentro de una población y su tamaño, entre los puntajes y la procedencia de los estudiantes.

Aparentemente, no antes de noviembre se podrían conocer los datos que permitan analizar si permanece la tendencia de grandes diferencias de puntaje dependiendo de la procedencia escolar de los estudiantes o si hemos avanzado algo en el propósito de mejorar la calidad de la educación transversal de nuestros niños y jóvenes.

Sin embargo, estos resultados para su análisis debieran ser presentados con mayor rapidez, para que nuestras autoridades puedan tomar las medidas adecuadas, las adecuaciones que corresponden y los ajustes que permitan por lo menos que nuestros estudiantes durante el mes de diciembre puedan rendir una prueba universitaria que sea más transversal.

FAVORITA PARA IR A LA CORTE SUPREMA

Señor Director:

La ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, doña Eliana Quezada Muñoz, quedó en el primer lugar de la quina para ser miembro de la Corte Suprema de Justicia.

A ella le correspondió el conocimiento de la causa de la muerte de Michael Woodward -un británico residente en Chile que había renunciado al sacerdocio para dedicarse a actividades revolucionarias- en cuyo auto de procesamiento estableció que: “fue privado de su libertad de desplazamiento sin derecho, manteniéndose bajo detención o encierro en recintos de la Armada, lo que se ha prolongado desde el mes de septiembre de 1973 hasta la época actual, sin que se conozca su paradero o sus restos hayan sido encontrados” (Rol 140.454, 18 abril 2008).

Huelgan los comentarios.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL VOTO OBLIGATORIO PARA EXTRANJEROS: ¿INCONSTITUCIONAL?

Señor Director:

El debate de esta semana en el Senado sobre el proyecto que permite las elecciones de alcaldes y gobernadores en dos días planteó una pregunta interesante: ¿sería inconstitucional incorporar el voto obligatorio para extranjeros habilitados?

En este punto, hay dos interpretaciones posibles sobre el artículo 14 de la Constitución Política: una sostiene que el término “podrán” otorga al legislador la facultad de establecer los casos y formas en que estos extranjeros pueden ejercer dicho derecho, mientras que la otra sostiene que el “podrán” está dirigido a la decisión individual del extranjero de concurrir o no a votar. Ambas interpretaciones tienen sus propios fundamentos jurídicos.

Cuando se redactó la norma del artículo 14 de la Constitución, se discutió si el voto de los extranjeros debía ser un derecho constitucional o una facultad otorgada por la ley. Se optó por lo segundo, buscando dar flexibilidad al legislador para adaptar la normativa a las circunstancias cambiantes del país. En su mayoría los redactores de la norma constitucional pensaban que el voto de los extranjeros que en Chile cumplirían las condiciones, debía ser voluntario y para los chilenos obligatorios. Sin embargo, de forma expresa dejaron constancia que ello dependía del legislador, y de esta manera también sostuvieron (sesiones 73, 74 y 81 de la CENC) de que establecer un voto obligatorio a extranjeros no sería inconstitucional.

El Gobierno y algunos senadores esta semana sostuvieron que dicha posibilidad no existía, dado que el vocablo “podrán” siempre ha de ser entendido como una facultad y no obligación de los extranjeros. Es lamentable que en la Comisión Mixta el ministro Elizalde no haya tenido la oportunidad suficiente para sostener el argumento del gobierno -del cual no obstante discrepo- pero otros honorables senadores hicieron referencia a este punto interpretativo que era necesario dilucidar.

Basado en el sentido y alcance de la redacción de la norma, el argumento del Gobierno y los senadores es erróneo. El término “podrán” se refiere al legislador, y permite tanto el voto de extranjeros como facultad como obligación.

Así, el uso del término “podrán” en este contexto significa que es el legislador el que tiene la facultad discrecional de establecer su obligatoriedad y de determinar las multas en caso de incumplimiento. Es lícito también para el Congreso establecer una regulación diferencia entre electores nacionales y extranjeros, pero en tal caso tanto el Ejecutivo como el Congreso deberán fundar adecuadamente esta diferencia, despejando cualquier duda de arbitrariedad o cálculo electoral oportunista.

En conclusión, el argumento del Gobierno y los senadores de que el voto obligatorio para extranjeros habilitados sería inconstitucional es erróneo. El término “podrán” en el artículo 14 de la Constitución Política de Chile puede ser interpretado tanto como una facultad como una obligación, dependiendo de la decisión soberana del legislador. Así, los órganos colegisladores más bien debieran definir de forma clara el régimen de participación que se adoptará respecto de la obligatoriedad del voto entre chilenos y extranjeros.

Dr. Sebastián Zárate R.,
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,
ACADÉMICO, INGENIERO COMERCIAL

Ahorro: ¿con o sin riesgo?

A fines de junio mencionamos la importancia de barajar algunas alternativas en caso de ahorrar algunos pesitos. El principal consejo, se relacionaba primero con definir el destino de nuestros ahorros. Esto debido a que existen metas que pueden ser de corto plazo, como la compra de un teléfono de alta gama, o metas de largo plazo como el ahorro para nuestra vivienda. El identificar el destino del ahorro, es fundamental, ya que nos obliga a educarnos en temas como por ejemplo, el desgaste del poder adquisitivo de nuestro dinero. A propósito, es bueno mencionar que no existen fórmulas mágicas de rentabilidad, de modo, que el bajo riesgo para ganar mucho dinero, no existe. Mi consejo principal es la precaución antes lo que llamo: charlatanes de la finanzas.

Otra advertencia se relaciona con las personas que guardan la platita bajo el colchón o en una cuenta corriente. Esta opción es una muy mala idea, ya que la inflación hace de las suyas con el poder adquisitivo de dicho dinero. Para que me entienda, la inflación es el incremento general de precios. Si suben los precios, ese dinero que tiene bajo el colchón sigue exactamente igual, de modo, que el ejercicio es muy sencillo. Los precios aumentan y eso lleva a que mis ahorros -que se mantienen igual- compren menos. Aquí surge un nuevo consejo: No guarde sus ahorros bajos el colchón ni en su cuenta corriente o cuenta RUT.

Veamos entonces, algunas de las opciones más populares al momento de ahorrar. Debemos clarificar que dichas opciones son para personas adversas al riesgo.

Primero y la más popular, es la cuenta de ahorro. Existen muchas alternativas en el mercado financiero, y eso se debe al buen corazón de estas entidades. (Eso fue una ironía que podemos tratar en otra columna). Existen cuentas de ahorro a la vista, de ahorro a plazo con giro incondicional, con giro diferido, para la vivienda, para el deporte, para la educación, en fin, existen cuentas para todo. Esta opción de ahorro por lo general es muy segura, incluso ofrece una muy pequeña rentabilidad que puede ser fija dependiendo de las condiciones de la institución. Esta cuenta es ideal para los que no quieren arriesgar absolutamente nada. Ahora bien, recuerde que dentro de las condiciones siempre existen restricciones. Por ejemplo, si quiere retirar su dinero, debe realizar antes una solicitud y eso lleva algunos días. Además, si saca el dinero antes de tiempo o realiza más giros de lo permitido, puede perder algunos intereses.

La segunda opción popular y de bajo riesgo, son los depósitos a plazo. Estos estuvieron de moda un buen tiempo, producto de las altas tasas de interés impulsadas por el Banco Central. A medida que el mercado se ha estabilizado han perdido presencia. No obstante, siguen siendo una buena alternativa. Este es un instrumento en donde nosotros -como personas individuales- hacemos un préstamo a una institución financiera por un tiempo fijo. El plazo se encuentra entre los 7 días y los 365 días. Cuando el plazo se cumple, te regresan el dinero prestado más los intereses que ganaste en la transacción. Aquí la máxima se relaciona con la cantidad de dinero prestado, ya que mientras más dinero aportes, mayor sentirás que es la ganancia. Esta forma de ahorro, puede ser solicitada en cualquier institución financiera. Incluso, en la mayoría ni siquiera te solicitan ser cliente. Aquí mi consejo va por partes. Primero, cotiza en distintas instituciones, donde te surgirán dos opciones: plazo fijo (una vez terminado el tiempo pactado, el dinero regresa directamente a tu cuenta), o plazo renovable (donde no tiene que hacer nada ya que es una renovación automática por el mismo plazo). Es importante que tengas presente que no puedes sacar el dinero antes del periodo pactado, de modo, que piensa muy bien el plazo a elegir. En definitiva, elige la opción más conveniente y si las opciones no generan grandes diferencias, no dudes en permanecer en tu institución financiera.

En otras columnas, consideraremos otras opciones de inversión, esta vez con riesgo.

La columna de...

NICOLÁS VILELA,
CEO DE ZTZ

El cambio cultural y la adopción de la IA generativa

En Latinoamérica, el 53% de los CEOs están contratando profesionales relacionados con la IA generativa, según datos del IBM Institute for Business Value, cuyo fin fue documentar la revolución transversal que la inteligencia artificial está provocando en las empresas y los principales desafíos que presenta para nuestra región.

Para ello, la entidad encuestó a más de tres mil directores ejecutivos de todo el mundo, proporcionando cifras interesantes para cada uno de los continentes. En América Latina, por ejemplo, el 43% de los CEOs espera redistribuir la fuerza laboral de sus compañías en los próximos meses debido a la llegada de la IA, mientras que el 74% determinó que el éxito de lo mismo dependerá más de su adopción como herramienta, que de la tecnología en sí misma.

El sondeo reveló más detalles relevantes. El 57% de los CEOs admitió que el desafío central para adoptar la IA generativa no es técnico, sino cultural, ya que para ellos su implementación traerá cambios significativos en el ámbito laboral, en particular, si acaso usar la IA y cómo hacerlo en su propia toma de decisiones y en toda su empresa. En este contexto, el 41% consideró que no será algo fácil, especialmente en lo que respecta a la comprensión de su impacto en las decisiones estratégicas de las organizaciones.

Otros números destacados se refirieron a las oportunidades de desarrollo, con el 67% de los CEOs dispuestos a asumir más riesgos que su competencia para obtener ventajas competitivas. Además, el 72% observó que las ganancias de productividad derivadas de la automatización son tan considerables que justifican aceptar los riesgos asociados. Quien no se arriesga no cruza el río.

Para mí, estas cifras sobre el panorama empresarial local son importantes por dos razones. Primero, porque destacan la importancia del cambio cultural que la IA generativa trae consigo. Recordemos que la gran aparición de este concepto, al alcance de todo el mundo, ocurrió hace menos de dos años. En poco tiempo, esta innovación ha penetrado industrialmente y hoy es un criterio para seguir, un punto de referencia. ¿Cómo será en una década más?

El segundo motivo es la relevancia que otorga a la manera en que puedan integrarse a las actividades de los empleados. Una que es manifestada en diversas áreas. Automatización de tareas repetitivas, análisis de datos y toma de decisiones, productividad, personalización y experiencia. Seguridad y cumplimiento, reclutamiento y retención de talento, innovación y desarrollo de productos, servicio al cliente, gestión del conocimiento y optimización de procesos, entre otros.

Y aunque la IA generativa está al alcance de todos, ya sea en el puesto de trabajo o en otro sitio, sin duda que necesita de una mayor incidencia para convertirse en una base dentro de las corporaciones. Según el IBM Institute for Business Value, el 76% de los gerentes expresó que en sus negocios la IA generativa no va más allá del uso experimental y el pilotaje. ¿Qué hacer para subir al siguiente nivel?

De acuerdo con mi experiencia en la atención de reclamos y el servicio al cliente, así como mi recorrido por el mercado latinoamericano y europeo, es necesario implementar formación y capacitación, demostrar el valor mediante casos de éxito, planificar a mediano y largo plazo, identificar áreas clave para su aplicación, invertir en tecnología, plataformas y herramientas, y mantener una retroalimentación continua con KPIs y métricas. Además, es crucial contar con un liderazgo comprometido en su desarrollo. De esta manera, alcanzaremos su éxito sostenible.

La columna de...

MAXIMILIANO NARDUCCI
CUSTOMER SUCCESS EN NIELSEN IQ CHILE

Cuando el consumidor se vuelve un experto en ahorro

En un contexto donde la inflación y la tasa de desempleo terminaron a la baja durante 2023, con una proyección al alza del IMACEC para 2024 y con un IPC que también va en desaceleración después de un 2023 que impactó a los consumidores chilenos por las alzas de precios, puede verse una agudización de la caída del consumo, pese a la desaceleración sostenida de precios.

Solo el 42% de la población en Chile es optimista con respecto a su situación financiera dentro de este 2024, un porcentaje menor al de la población en Latinoamérica, que promedia un 56%.

En este sentido, observamos a un consumidor más cauteloso con sus gastos, que prioriza el consumo en necesidades básicas y marcas más económicas, buscando también los canales más económicos para sus compras, enfrentado nuevas puntas de precios, las cuales pasaron de \$1.000 a \$2.000 y \$3.000, y debiendo asumir nuevas estrategias para maximizar su presupuesto. Es por esto que no vemos una recuperación de la demanda, por el momento.

Si bien todos los canales se han visto afectados por la baja del consumo, son los supermercados los que han sentido con mayor fuerza este descenso, con una caída del 8% en el consumo registrada durante el 2023.

Por su parte, el canal tradicional viene creciendo en canastas que no eran relevantes para este canal anteriormente, como alimentos, aseo hogar, lácteos y tissue. Tenemos que entender que, antes de la pandemia, el canal tradicional se enfocaba en su mayor medida en bebidas alcohólicas y no alcohólicas, lo que posteriormente disminuyó su importancia debido al aumento de surtido ante una demanda creciente del consumidor, buscando nuevas opciones de proximidad debido a los cierres de tiendas de pequeñas superficies de supermercados. Esta estrategia ya quedó establecida en este tipo de negocios.

Otra diferencia entre ambos canales también se ve reflejada en la baja de la compra por ocasión. Mientras en el tradicional los consumidores compraron un 4% más de unidades por cada viaje de compra, en los supermercados fue un 16% menor; sin embargo, los supermercados tienen más unidades de compra por acto que el tradicional, aproximadamente 19 unidades versus 7 unidades (fuente: NIQ Homescan).

Si observamos el promedio de ventas diarias, en general la primera semana del mes sigue ganando importancia, alcanzando un 25% durante el último año, mientras que en el detalle diario son los sábados y domingos los que alcanzan un peso histórico del 35%, consolidando la tendencia que se viene impulsando desde el fin de la pandemia.

Asimismo, se aprecia un crecimiento sostenido de la relevancia de ferias y otros canales emergentes, especialmente en segmentos socioeconómicos C3 y DE, situación contraria en el ABC1 donde se impone el eCommerce en un mercado dominado por los supermercados, que gozan del 73% de la preferencia como canal de compra (NIQ Homescan).

De tal forma, podemos destacar el gran desarrollo de la venta online del canal supermercados, que alcanzó un peak histórico en importancia de valor anual, donde el 6,1% de las ventas del canal fueron a través de los portales .CL de todos los retailers.

En resumen, el consumidor chileno, en un contexto de "presupuesto ajustado", sigue dando cuenta de los beneficios de la omnicanalidad, acercándose a las ferias por precio o al canal tradicional por cercanía y menor desembolso en compras de reposición, pero a su vez se identifica con un alza histórica del eCommerce del canal Supermercados que lo situó en su desarrollo más alto en importancia en ventas y con más camino de crecimiento por recorrer.

Sector poniente de Punta Arenas

Avanzan proyectos de urbanización en sectores del Barrio Camilo Henríquez

● Iniciativas consideran la instalación de canastillos basureros, pavimentación, luminarias y áreas verdes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En la sede del sector Camilo Henríquez se llevó a cabo la inauguración de la obra de fabricación e instalación de canastillos basureros.

El proyecto nace a raíz de la necesidad de los propios vecinos del barrio, los cuales plantearon como idea la instalación de estos receptáculos compartidos.

De esta manera, la iniciativa se enmarca en el programa de recuperación de barrios, que en este caso beneficia directamente a 220 familias con un total 110 canastillos para recolección de basura.

Se trata de elementos que van instalados en el eje del deslinde entre dos terrenos, con el objetivo de que ambas partes puedan hacer uso del canastillo.

La estructura está fabricada con perfiles de hierro, soldado e instalado a terreno por medio de un apoyo de hormigón. El financiamiento sectorial es de \$39.155.733.

En el marco de esta importante inauguración, el alcalde Claudio Radonich se refirió a este tema, señalando que “la iniciativa Quiero mi Barrio, lanzada por la municipalidad hace 18 años, sigue siendo un ejemplo de trabajo comunitario exitoso en el barrio Camilo Henríquez. A pesar de los desafíos presentados por la pandemia en 2020, los vecinos

y la municipalidad no se detuvieron en su misión de mejorar la calidad de vida en el sector”.

Edith Huenchumán Cárdenas, presidenta de la junta de vecinos Camilo Henríquez, comentó que “el programa es buenísimo, y desde que llegó al barrio se han logrado muchas cosas”.

Se recordó que este sector poblacional fue construido por el Serviu en el año 1983, constituida por 180 viviendas de 32,72 mt². Para efectos del programa “Quiero Mi Barrio”, se consideró además al “Loteo Ahern”, conformado por 50 casas de autoconstrucción y otras viviendas ubicadas en el sector, alcanzando un total de 251 hogares. El polígono de intervención del programa está conformado por las calles Fray Pedro Valderrama, Fray Camilo Henríquez, Eusebio Lillo y Avenida Brasil.

Pavimentos participativos

Asimismo, también se presentaron los avances del programa de pavimentos participativos.

Se trata de otra de las iniciativas en proceso y que beneficia directamente la seguridad vial del sector. Actualmente, registra un 60% de avance en la intervención de las calles Fray Camilo Henríquez, Gaspar Marín, Rolando Matus, Olegario Gómez, Manuel Gandarillas, Manuel Rengifo, Pasaje 4, Pasaje Brasil y pasajes 1 y 2 de Fray Valderrama.



CEDIDA

Todas estas iniciativas vienen a mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio Camilo Henríquez

Luminarias y áreas verdes

En la cita, también se destacó que en el mediano plazo se espera la ejecución de la obra de mejoramiento e implementación de luminarias y construcción de áreas verdes recreativas, calle Fray Camilo Henríquez, definida en el marco del programa con un presupuesto de 490 millones de pesos.

La iniciativa contempla la consolidación del

área verde en dos de los cinco paños de la calle Fray Camilo Henríquez, mejoramiento de las circulaciones entre calle 18 de Septiembre y Olegario Gómez, con dispositivos de accesibilidad universal.

En la parte más alta se propone la instalación de una plataforma como hito mirador del barrio, muro de contención con barbacanas y cubos de drenajes para canalizar el escurrimiento de las aguas, además del

mejoramiento de luminarias existentes.

“Estos proyectos reflejan un compromiso que hicimos, el cual tiene que ver con la mejora continua de la comuna de Punta Arenas. Estamos trabajando arduamente para que nuestros espacios públicos sean más acogedores, seguros y bonitos. Creemos que invertir en áreas verdes, plazas y parques es invertir en el bienestar de nuestros vecinos y así lo hemos priorizado con

nuestro equipo de planificación. Este es un trabajo integral y parte de un plan amplio de desarrollo urbano pensado en toda la comunidad”, destacó el alcalde Radonich.

El programa “Quiero mi Barrio” tiene por finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.



LENTES
COLORMATIC 3

Cristales fotocromáticos
COLORMATIC 3 **RODENSTOCK**

- Se adaptan automáticamente a cualquier condición de luz.
- Confort visual gracias al oscurecimiento profundo y al aclaramiento rápido.
- Visión más relajada gracias a la ausencia de deslumbramiento.
- Protección contra la radiación UV y de la luz azul.
- Disponible en cuatro colores.
- Pueden ser utilizados en lentes ópticos o de sol.



LENTES
COLORMATIC 3



Óptica Harris

Lautaro Navarro 1038 | Punta Arenas

Fono: 612 241279

www.opticaharris.cl

f opticaharris

@@opticaharris

En óptica, su mejor decisión

Se puso en marcha en Punta Arenas

“Ruta social” se suma al apoyo para personas en situación de calle

● Se considera un trabajo de difusión orientado a que las personas utilicen los albergues, u otras redes de apoyo, como comedores comunitarios y/o derivaciones a centros de salud.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Autoridades regionales lanzaron la nueva “Ruta social” para personas en situación de calle en Punta



“

El aumento de capacidad de nuestro equipo permitirá 14 horas de atención para 15 puntos en situación de calle.”

Danilo Mimica, seremi de Desarrollo Social.

Arenas.

Financiada por la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia, y ejecutada por la Fundación para el Desarrollo de Magallanes (Fide XII), esta instancia entrega prestaciones de alimentación, abrigo e higiene personal en los diversos puntos de calle georreferenciados en la comuna, además de un trabajo de difusión orientado a que las personas utilicen los albergues y otras redes de apoyo, como comedores comunitarios y/o derivaciones a centros de salud.

La “Ruta social” que se inaugura, cumple las mismas funciones que la “Ruta Protege”, que se encuentra activa durante todo el año. La diferencia radica en que opera en otros horarios para complementar así las prestaciones durante 14 horas ininterrumpidas.

Tal iniciativa se enmarca en el Plan Protege Calle, uno de los componentes del Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinado a brindar alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, con la finalidad de mitigar los efectos negativos que tiene para la sa-

lud de las personas el dormir a la intemperie sin los resguardos necesarios para enfrentar el frío.

El delegado presidencial, José Ruiz, quien estuvo presente en la actividad, comentó: “Son 3 albergues en la región, 2 en Punta Arenas y 1 en Puerto Natales. Y es para las personas que no se adhieren al sistema de albergues que se está promoviendo esta segunda ruta social, que consiste en alimentación y ropa de abrigo, además de una ruta médica”.

Por su parte el seremi de Desarrollo Social, Danilo Mimica, destacó el aumento de capacidad de su equipo, lo que permitirá cubrir 14 horas de atención para 15 puntos en situación de calle. También destacó que esta ruta la financia el Ministerio de Desarrollo Social, que son aproximadamente 43 millones de pesos que se inyectan, lo que es un aumento respecto del año pasado, lo que se traduce en un 7% de aumento.

Esta ruta finalizará su ejecución en diciembre de este año y tiene un costo de \$43.500.000. El equipo executor está conformado por una coordinadora, una monitora



Las autoridades dieron a conocer detalles del apoyo a las personas en situación de calle.

social, una TENS, una manipuladora de alimentos y un conductor.

De acuerdo al Anexo para Personas en Situación de Calle, que actualiza mensualmente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en Magallanes existen 160 personas en esta condición.

ARRIENDO DE CAMIONETAS



- Modelo: NISSAN NAVARA NP300
- Año: 2020
- Combustible: Diésel
- Tracción: 4x4
- Cantidad de camionetas: 2 (se puede ampliar stock a 4).
- Contrato: Diario, mensual o anual
- Seguro incluido

FONO CONTACTO
+569 9649 5025

“LCar Rent a Car”

EMPRESA REGIONAL
Requiere contratar

AYUDANTE MECÁNICO GOMERO

Enviar currículum con pretensiones de sueldo al correo electrónico:
jckliquer@gmail.com

Importante empresa regional
Requiere:

GESTOR DE CLIENTES

-Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, proactivo, con licencia de conducir, manejo de herramientas Office.

-Con recomendaciones y pretensiones de renta.

enviar CV a:

oportunidadtrabajo332@gmail.com



PATAGONIAZINC
ACANALADO Y PVZ A TU MEDIDA

Bodegas fabricadas en una sola plancha, evitando filtraciones de agua y perfil soldado de 2x3mm ideal para nuestro clima Magallánico.



Facebook: Patagoniazinc Punta Arenas Instagram: patagoniazinc@gmail.com
Twitter: @patagonia_zinc WhatsApp: +569 7905 7273 +569 4218 8866



COLEGIO “PIERRE FAURE”
REQUIERE CONTRATAR:

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ENVIAR DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA:

- Título Profesional
- Certificado de Antecedentes
- Curriculum Vitae Actualizado

Dirección Pérez de Arce N° 655
Email: secretariarectoria@colegiopierrefaure.cl

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO

ELABORADORA DE
ALIMENTOS PORVENIR
S.A, NECESITA
CONTRATAR A:

PREVENCIONISTA
DE
RIESGOS



ENVÍA TU CV A: ecerda@eldap.cl
Porvenir – Tierra del Fuego

Christian Matheson

Diputado alerta por cambios de requisitos para elegir a nuevo integrante del Coordinador Eléctrico Nacional

● Los diputados integrantes de la Comisión de Minería y Energía enviaron una carta al Presidente Gabriel Boric, porque estiman que las modificaciones favorecerían al exministro de Energía Claudio Huepe.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Los cambios de última hora aplicados al perfil para nombrar a un nuevo integrante del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, provocó que el diputado Christian Matheson alertara a los miembros de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara Baja. En especial de los diputados de oposición, quienes en conjunto enviaron una carta al Presidente Gabriel Boric, donde le manifiestan que los cambios apuntan a privilegiar al exministro de Energía, Claudio Huepe.

En la misiva, recalcan que el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es una institución técnica independiente y altamente especializada, “creada para asegurar la coordinación y la operación segura, económica y eficiente del sistema eléctrico nacional”. Y esto conlleva a que la persona elegida debe participar de “procesos de planificación del desarrollo de la infraestructura de transmisión, coordinar la operación de las instalaciones de generación eléctrica y promover la operación segura, eficiente y a mínimo costo del sistema eléctrico nacional”.

Al respecto, el diputado Matheson explicó que

es “impresentable que el Gobierno baje los estándares de concursabilidad en cargos tan importantes como el de Coordinador Eléctrico Nacional, que debe definir la operación del sistema eléctrico pensando en un menor costo para los usuarios”. Y enfatizó que, “una vez más, vemos que es prioritario para el Gobierno el amiguismo y otorgar premios de consuelo a personas sin las competencias necesarias, por sobre el bienestar de todos los chilenos”.

En el escrito, también solicitan se “tome cartas en el asunto y mantenga los requisitos de perfil del último concurso, celebrado el año 2021, a fin

de asegurar que contemos con las mejores personas para que aseguren a todos los chilenos una operación segura, eficiente y sobre todo a mínimo costo del Sistema Eléctrico Nacional”.

Y esto se traduce en que, para el buen funcionamiento del CEN, sus integrantes deben contar “con una vasta y profunda experiencia técnica y práctica en el sector eléctrico (...) experiencia en administración y alta gerencia, siendo capaces de gestionar desde la perspectiva directiva una organización altamente compleja como es, hoy, el Coordinador Eléctrico Nacional”, señaló Matheson.



El diputado Matheson explicó que es “impresentable que el Gobierno baje los estándares.”



GRAN PROMOCION

JULIO 2024

Calefacción Central

desde \$2.400.000

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERÍA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCION CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACION GASES + FILTRO MAGNETICO + ESTANQUE EXPANSION 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VALVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACION TERMICA + TUBERIAS PPR + TERMOSTATO ANALOGO + PUESTA EN MARCHA .

1 AÑO DE GARANTIA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACION, COMPONENTES Y PIEZAS

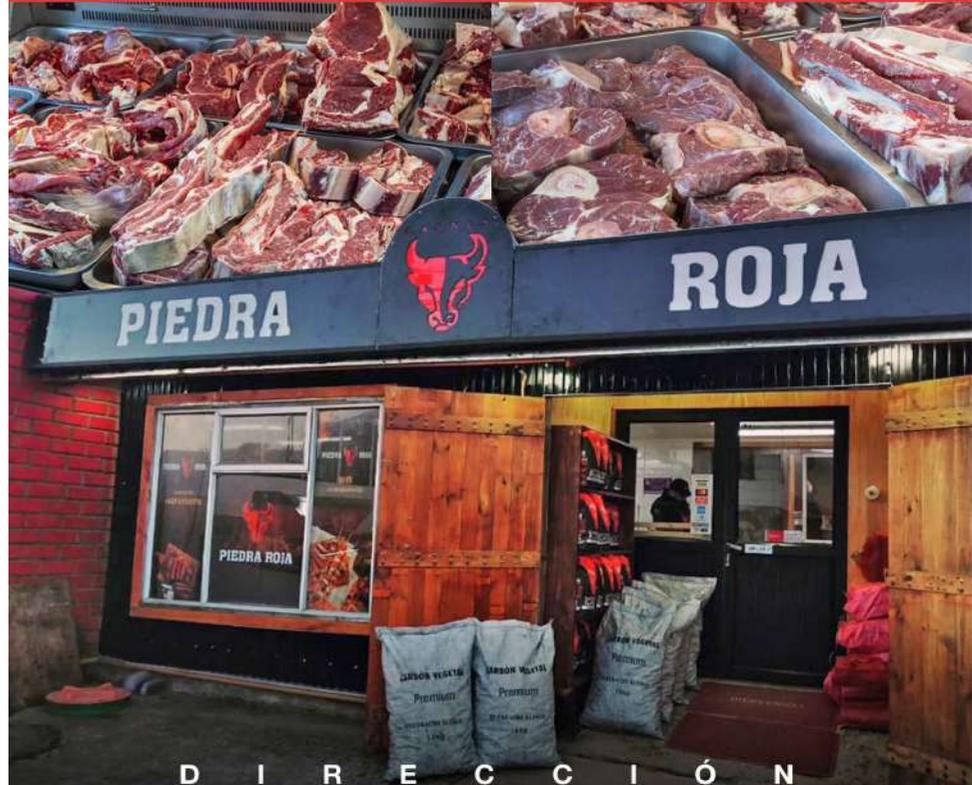
 calefaccion_central_sicav  Manantiales #0904 esquina Fuique



CARNES

PIEDRA ROJA

Síguenos  [carnespiedraroja](#)  [Carnes Piedra Roja](#)



DIRECCIÓN
Condell#01404 Esquina Los Ñandúes - Aves Australes, Punta Arenas

En la Sede de la Junta Mauricio Braun

Dirigentes vecinales conocieron cómo funciona la justicia penal

● Los líderes vecinales participaron con las autoridades e instituciones de una jornada de capacitación, para conocer la operatividad de los distintos procesos.



Los dirigentes interactuaron y pudieron realizar trabajos grupales con integrantes de las instituciones.



Crónica
periodistas@elpinguino.com

La sede de la Junta de Vecinos Mauricio Braun fue el enclave elegido para que dirigentes y dirigentes comunitarios se interiorizaran, de primera fuente, de la labor que desarrollan las distintas instituciones vinculadas al proceso penal, en un conversatorio enmarcado en el trabajo que cumple la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. Tal como lo expresara uno de sus relatores, la instancia sirvió para que operadores de la justicia salieran de su “castillo”, que es el tribunal, y hacer un puente a través de un diálogo para acercar su quehacer y

propósito a la comunidad, que no es otro que el acceso a la justicia.

La actividad, encabezada por la seremi de Justicia y DD.HH., Michelle Peutat Alvarado (quien preside la Comisión de Justicia Penal), contó además con la presencia de sus integrantes, como la Coordinadora Regional de Seguridad Ciudadana, jefes regionales de Carabineros y la PDI, el Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública. Esta instancia marcó un proceso de acercamiento de las instituciones allí representadas, para poder explicar distintas etapas del proceso penal y luego dar cabida a un trabajo conjunto de talleres y plenaria para hacer una síntesis de la jornada.

En la oportunidad, Romina Moscoso Escobar, fiscal jefe de la Fiscalía de Puerto Natales, abordó el rol del Ministerio Público que investiga, protege y acusa, y se enfoca en administrar sus recursos para establecer, a partir de hechos constitutivos de delito, qué casos efectivamente pueden llevarse a juicio, existiendo para ello mecanismos previos, para llegar finalmente a la presentación de una acusación ante un tribunal.

Rodrigo Lillo Vera, jefe regional de Estudios de la Defensoría Penal Pública, explicó su función colaborativa como institución para que el sistema funcione de forma adecuada dentro de este complejo entramado de la justicia penal, “para que el

resultado sea legítimo e inobjetable”, puntualizó.

Por su parte, Luis Álvarez Valdés, presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, abordó la importancia que tiene la justicia en la sociedad, destacando relevantes avances legislativos en la protección de las víctimas, especialmente en casos de violencia de género. Al transmitírselo a los vecinos, resaltó que “una de las cosas que dice relación con el acceso a la justicia es el conocimiento que se tenga de la justicia”.

Vecinos

Entre los asistentes, Norma Blanc Cárdenas, de la Junta N°8 “Playa Norte (sector Norte), consideró bastante productiva la actividad, al permitirle de primera fuen-

te conocer cómo funciona la justicia, destacando esta invitación como juntas de vecinos, incluso para poder seguir trabajando en conjunto o abordar otros temas.

Como representante vecinal, Jaime Yáñez Salas, de la Junta Vecinal N°19 “Sector Uno”, resaltó que se explicaron varios casos de situaciones cotidianas que afectan a pobladores, analizando problemas que se pueden solucionar en la comunidad y otras situaciones en que se debe llamar a la policía.

José Montiel, presidente de la Junta N°3 “Mauricio Braun”, valoró el poder “aclarar a todos los vecinos qué tipos de denuncias se pueden ejecutar, cuándo denuncias y cuándo no, y qué es un delito y no, y tener claro qué puer-

tas llegar a tocar y cuando tocarlas”.

En la oportunidad, la seremi Michelle Peutat destacó el poder discutir en detalle con la comunidad acerca de situaciones que han informado dirigentes y dirigentes vecinales en distintas reuniones previas, y así responder a muchas dudas existentes acerca de cómo funciona el proceso penal. Se mostró muy contenta de poder reforzarlas, “y poder discutir posteriormente qué hechos son constitutivos de delito y cuáles no, y también poder conversar cuáles son las instituciones encargadas de canalizar inquietudes que se presentan en sus territorios, en sus barrios y también poder definir y construir algunas estrategias en conjunto”.

¡NUEVA UBICACIÓN!
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES A SÁBADO
10 A 13 HRS
15 A 19:30 HRS
DOMINGO Y FESTIVOS
10 A 13 HRS
15 A 18:30 HRS

PINCHA AQUÍ

CONTACTANOS

MOUNTAINHOUSE.CL

Fábrica de Ventanas
FERROSUR LTDA.
VENTANAS DE PVC Y ALUMINIO

EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

40 AÑOS EXPERIENCIA

612 224912
BALMACEDA N° 854
FERROSURVENTAS@YAHOO.CL

PINCHA AQUÍ

Importante inversión de \$126 millones por parte del SLEP Magallanes

Escuela Elba Ojeda Gómez: el lunes inician obras de reposición de energía eléctrica

● Los trabajos se desarrollarán por las tardes, después de la jornada educativa que se extenderán hasta las 13:30 horas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Debido a una deplorable instalación de la energía eléctrica, fueron varias las veces que la comunidad educativa de la Escuela Elba Ojeda Gómez, del sector de Río Seco, ha enfrentado una



serie de complicaciones que han generado cortes del suministro, afectando el desarrollo normal de las clases.

Para dar una solución definitiva a esta situación, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes invertirá \$126.491.312 para la renovación completa de las conexiones para la luz artificial.

De esta manera, este lunes comenzarán estos trabajos, contemplando un tiempo de ejecución en dos meses, por parte de la empresa Electromag.

Primer hito

Ángel Alvarado, subdirector del área de mantención del SLEP, destacó que este proyecto se convierte en el primero a nivel nacional “en recibir la recomendación favorable de ejecutar un proyecto con financiamiento propio”. A su vez, explicó que los trabajos constan en toda la inversión al sistema eléctrico, también las conexiones de iluminación al interior y exterior, y distribución de energía y enchufes.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, remarcó que estos trabajos responden a las preocupaciones expues-



La comunidad contará dentro de los próximos meses con nuevo sistema eléctrico.

“

Somos el primer SLEP en obtener la recomendación favorable de ejecutar un proyecto con financiamiento propio, a nivel nacional”.

Ángel Alvarado, subdirector del área de infraestructura y mantenimiento SLEP Magallanes.



Los estudiantes revisaron el plano detallado de la instalación del proyecto.

tas por las comunidades educativas.

Ejecución

Para que esto se concrete, los estudiantes del establecimiento tendrán clases solo por la mañana, desde las 8 horas hasta las 13:30 horas, para que luego, por la tarde, se desarrollen los trabajos, sin afectar las actividades educativas.

La directora de la escuela, Danitza Correa, sostuvo que no habrá interrupción en la entrega de enseñanza, los 240 escolares podrán almorzar en forma tranquila. Aún así, los docentes y asistentes de la educación continuarán con sus labores por la tarde, en las dependencias del Centro Integral de Adultos Estudiantil (Ceia).

Quieren enseñanza media

Verónica Pérez, presidenta del centro general de padres y apoderados del establecimiento, agradeció en representación de la comunidad, porque “nos escucharon. Y podemos sentir un alivio de saber que nuestros hijos van a llegar íntegros a las casas”.

Sin embargo, no conforme con esto, y bajo la premisa de “en pedir no hay engaño”, la representante pidió a las autoridades que, en un futuro, se avance con un proyecto la instalación de enseñanza media en el sector, esto, en medio aplausos otorgados por algunos presentes.



FARMACIA MAGALLANES

¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

3 LOCALES PARA ESTAR MÁS CERCA DE TI



PUNTA ARENAS 1
ZONA FRANCA
MÓDULO CENTRAL



PUNTA ARENAS 2
AV. EDUARDO FREI 220
ESQUINA GRAL. DEL CANTO LOCAL 5



PUERTO NATALES
MANUEL BAQUEDANO 330
LOCAL B



MEDICAMENTOS



BELLEZA



CUIDADO PERSONAL



ACCESORIOS



MUNDO BEBÉ



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE EL DIA LUNES 29 DE JULIO NO HABRÁ RETIRO DE RESIDUOS YA QUE ES EL DIA NACIONAL DEL RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.





WHATSAPP DENUNCIA
+56996693822

Seamos mejor ciudad

Provechoso encuentro

Autoridades de Gobierno coordinan acciones con vecinos del sector sur de Punta Arenas

● En la reunión, los seremis de las carteras, lideradas por el delegado presidencial, cerraron acuerdos y se comprometieron con nuevos proyectos y medidas de apoyo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una intensa reunión sostuvieron los vecinos representantes del Barrio Archipiélago de Chiloé, de las Juntas de Vecinos Goleta Ancud y Aves Australes, además de miembros del Cosoc, Cecosf, y del Edificio del Condominio, entre otros, quienes presentaron sus percepciones y necesidades a diversas autoridades regionales.

En la instancia, las autoridades respondieron las inquietudes de los vecinos del sector sur.

Terminado el encuentro, el delegado presidencial, José Ruiz, indicó que “escuchamos las inquietudes de los vecinos y vecinas, para recoger y comprometernos con algunas acciones que se discutirán. Por ejemplo, vamos a traer un Gobierno en Terreno enfocado a las mujeres de hogar; en esta población, dos tercios de las jefas de hogar

son mujeres, entonces el día 24 de agosto vamos a traer todos los programas y oferta pública orientada a este grupo”.

Al conversar esta necesidad, las vecinas presentes plantearon la problemática de los requisitos para optar a los programas, sin embargo, la seremi de la Mujer, Alejandra Ruiz, informó que, justamente, son muchos y diversos los apoyos con los que cuenta el Gobierno, algunos de ellos desconocidos. Por lo mismo, durante el Gobierno en Terreno programado se podrá analizar caso a caso, buscando alternativas de apoyo.

El delegado, agregó que durante la reunión “se comprometió también a traer a Carabineros y la PDI para realizar charlas de prevención, tema importante en materia de seguridad”. Y se conversó “acerca del ordenamiento que debe tener el Estado en la expansión de las ciudades, como lo que vamos a hacer en la pobla-

ción Nelda Panicucci y el Plan Urbano habitacional”.

En esta materia, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe, aseguró que ya existe el terreno para el proyecto de nueva escuela y jardín infantil dentro del sector.

Finalmente, el seremi de Gobierno, Andro Mimica, sostuvo que “nuestro compromiso y el mandato del Presidente Gabriel Boric es estar en el territorio. Por eso llegamos con un grupo de seremis a escuchar las inquietudes, pero también a conversar de las necesidades que se tienen en el sector. Chile necesita cambios estructurales, tenemos que llegar con mejoras, cubriendo los atrasos que ha tenido el Estado, y cumpliendo con los compromisos que hemos tenido como Gobierno, liderados por el delegado y como gabinete, donde estamos empujando las transformaciones que la comuna de Punta Arenas necesita, al igual que la Región de Magallanes”.



Los vecinos plantearon dudas, mientras las autoridades respondieron las inquietudes.

Extracto

Ante el Juez Partidor Jorge Plaza Oviedo, en su oficio ubicado en calle José Nogueira N°1496, Punta Arenas, el día 09 de agosto de 2024, a las 18:00 horas, se rematarán derechos que tenía el causante Rubén Antonio Pérez Martínez sobre inmueble de calle Pérez de Arce N°070, Punta Arenas, equivalentes a un 25%. Dichos derechos figuran inscritos a nombre de sus herederos a fojas 692, N°1175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2018. Bases: mínimo para la subasta \$7.500.000.-. Todo postor, excepto los comuneros, deberá presentar garantía por el 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del Juez Partidor o endosado a favor de este. Dentro del 3° día hábil de efectuado el remate deberá suscribirse el acta respectiva, y dentro del 5° día hábil, se deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo. Si no se suscribe el acta de remate y/o no se paga el saldo dentro de los plazos aludidos, subastador perderá por vía de pena y sin más trámite lo consignado para participar en el remate.

Plazo escrituración 20 días hábiles a contar de la fecha del remate. Todos los gastos serán por cuenta de subastador. Audiencia de remate se celebrará vía remota a través de plataforma MEET. La garantía para participar en remate deberá entregarse materialmente en el oficio del Partidor a más tardar el 06 de agosto de 2024, a las 13 horas, quedando facultado el partidor y/o su secretaria Gloria Ampuero Barría, para recibirla y mantenerla en custodia. Junto con presentar la caución, deberá el interesado presentar un escrito en el que deberá individualizarse señalando su nombre completo, Rut, domicilio y correo electrónico. El partidor, luego de ello le remitirá a los interesados link de conexión para incorporarse a la audiencia vía remota. Será de responsabilidad de los interesados en participar en el remate, contar con los elementos tecnológicos y de conexión idóneos y operativos para participar de la subasta.

Demás bases y antecedentes en Tribunal, juicio de partición caratulado “Causante RUBEN ANTONIO PÉREZ MARTINEZ”.

JORGE PLAZA OVIEDO
JUEZ PARTIDOR

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 9 de agosto de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Puerto Montt, calle El Chagual N°4.933, inscrito a nombre de Paola Andrea Villarroel Pérez a fs.3427 Vta. N°4753, en el Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, año 2013. Mínimo subasta \$48.592.310. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 982-2023, caratulada “Banco de Chile con Villarroel”.

Uros Patricio Pinto Andrade
Secretario
PJUD
Diecisiete de julio de dos mil veinticuatro
12:10 UTC-3



031644195681

Con apoyo de Culturas

El CFT tendrá punto para lectura pública

Un total de 55 textos fueron otorgados por la Seremi de las Culturas para la sede del Centro de Formación Técnica de Magallanes y, así, habilitar un punto de lectura pública.

Esto tiene como objetivo apostar a la lectura y fomentar el hábito entre los estudiantes de este recinto de educación superior.

Aquí se pueden encontrar diversas áreas como poesía, historia, comics y patrimonio regional.

La Seremi de las Culturas, Carolina Herrera, explicó que se trata de un proyecto que levantamos en conjunto con recursos del Gobierno Regional, que consiste en la instalación de 15 puntos de lectura en la región.



Convocatoria de la Fundación Ibáñez Atkinson

Estudiante de Escuela Bulnes ganó concurso de expresión literaria

● Se trata de Victoria González, alumna de cuarto año básico.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Un importante desafío debió enfrentar la estudiante Victoria González, de la Escuela Manuel Bulnes de Punta Arenas, cuando participó del concurso “El Placer de Oír Leer” organizado por Fundación Ibáñez Atkinson.

Ella fue la ganadora de la región, de esta convocatoria nacional de cuenta cuentos durante dos minutos, en donde, los menores tuvieron que exponer todas sus habilidades comunicacionales.

“Fue emocionante” declaró Victoria, tras vivir un emotivo momento cuando le dieron la noticia de manera sorpresiva el pasado lunes.

En ese momento fue visitada por su madre, y algunos de sus profesores a su sala de cuarto año básico “B”, junto con ser fotografiada, “y me empiezan a decir que gané, yo dije “esto es un sueño, obviamente”. Me pellizqué y me dolió. Entonces, no era un sueño, y mi mamá me había llevado mi jalea favorita”, narró la pequeña estudiante.

Texto elegido

“De vuelta a casa”, de Oliver Jeffers, fue el texto elegido por Victoria, el cual es su favorito porque ya lo había leído, y porque “son más graciosos, y tiene mucha imaginación” comentó.

¿De qué trata? sobre un niño que encontró un avión en su armario, lo sacó a volar y se quedó en la luna, y luego, ocurre una serie de acontecimientos que solo se puede conocer sumergiéndose en la lectura.

Concurso interno previo



Victoria González, la destacada estudiante de la escuela Manuel Bulnes con su libro favorito.

El establecimiento deliberó la postulación de Victoria, como única representante a la convocatoria de la fundación, tras el desarrollo de un concurso interno, en donde, participaron todos los cursos. “Estuvo muy peleado porque tenemos más niños que son asiduos a la lectura”, comentó Jimena Catalán, encargada de la biblioteca CRA de la escuela.

En esa instancia, la docente Fanny Vargas señaló que para decidir a los ganadores “calificamos a los niños con la misma pauta que en el concurso nacional”.

Desde la biblioteca CRA de este establecimiento se ha incentivado la lectura, sobre todo en el horario de almuerzo, es decir, entre las 13 horas y 13:45 horas



La estudiante en compañía de la docente Fanny Vargas, la encargada de la biblioteca, Jimena Catalán y el subdirector de la escuela, Pablo Segovia.



CURSOS ABIERTOS

PRESENCIALES

Soldadura Arco Manual con electrodo revestido posiciones plana 1G, horizontal 2G y Vertical 3G.	32 horas	Inicio: 27 de julio.
Análisis de técnicas de operación segura y eficiente en calderas de calefacción.	36 horas	Inicio: 26 de agosto.
Técnicas de Soldadura por Arco Manual, TIG, MIG-MAG.	90 horas	Inicio: 24 de agosto.
Técnicas de producción de tortas y productos de repostería avanzada.	45 horas	Inicio: 5 de octubre.
Técnicas de elaboración de productos de repostería navideña	8 horas	Inicio: 16 de nov.

Más información:
Naida Pérez Álvarez.
nperez@inacap.cl
+56 9 48421999



En dominó, escoba y carioca 70 adultos mayores disputaron juegos de salón

Alrededor de 70 adultos mayores de Punta Arenas disputaron el Campeonato de Juegos de Salón, en dominó, escoba y carioca. De esta manera, los vecinos se agruparon en distintas mesas para disfrutar de una jornada de esparcimiento y sana competencia.

Humberto Navarrete, uno de los participantes a la actividad, sostuvo que “estas actividades son muy buenas porque entretienen al adulto mayor y uno sale de la rutina diaria y puede compartir con otras personas”.

Por su parte, Ana Soto, señaló que “esto me parece regio. Es la segunda vez que vengo, tengo 83 años y me gusta venir a jugar y conocer nuevas amigas”.

Resultados del Campeonato de Juegos de Salón

Dominó:
1° lugar - Cecilia Perriere
2° lugar - Eulalia Velásquez
3° lugar - Mario Villegas

Escoba:
1° lugar - Magaly Gallardo
2° lugar - Ana Soto
3° lugar - Azucena Ovando

Carioca:
1° lugar - Adalina Domínguez
2° lugar - María Cecilia Torres
3° lugar - Jenny Muñoz



Consejos de LG para quitar los pelos de mascotas con aspiradoras y lavadoras de última tecnología

● Los equipos cuentan con una serie de características avanzadas que garantizan una limpieza profunda y eficiente.

En julio se celebra el “Día Mundial del Perro”, una ocasión perfecta para celebrar a nuestros amigos de cuatro patas y reconocer su impacto positivo en nuestras vidas, ya que está demostrado que abrazar a nuestras mascotas hace que nuestro cuerpo libere oxitocina, la hormona de la felicidad. Sin embargo, tener mascotas también implica enfrentar desafíos en cuanto a la limpieza del hogar y quitar sus pelos puede ser una tarea difícil de lograr.

En ese sentido, Pamela Castro, Marketing Manager de LG Electronics Chile comenta que “entendemos que las mascotas son una parte integral de la familia, por eso, nos esforzamos en desarrollar productos que no solo faciliten la vida diaria, sino que también mejoren el bienestar de las mascotas. En LG estamos desarrollando soluciones tecnológicas cada vez más amigables para todos los habitantes de la casa, ya que nuestra filo-

sofia de marca “Life’s Good” busca poder ayudar a mantener un hogar siempre limpio y saludable”.

Las lavadoras y aspiradoras LG están equipadas con una serie de características avanzadas que garantizan una limpieza profunda y eficiente, especialmente cuando se trata de eliminar pelos y manchas de mascotas. A continuación, la experta entrega algunas recomendaciones para maximizar su eficacia:

- Máxima potencia de succión: Para una limpieza profunda y eficaz, es importante ajustar la aspiradora al modo de máxima potencia, ya que esto es especialmente útil para áreas donde se acumulan muchos pelos de perro, como alfombras y sillones. Además, las aspiradoras CordZero de LG incluyen el “Modo Turbo” para una succión extra potente en áreas con mayor cantidad de pelos y suciedad, facilitando la limpieza profunda y eficiente en menos tiempo.

- Accesorios especiales para mascotas: Es recomendable utilizar todos los accesorios que incluya la aspiradora, como por ejemplo los cepillos motorizados y las boquillas diseñadas específicamente para recoger pelos de mascotas de muebles, alfombras y ropa de cama. Estos accesorios aumentan la eficacia de la limpieza en áreas difíciles de alcanzar y superficies con alto tráfico de mascotas.

- Limpiar los filtros regularmente: Mantener el rendimiento óptimo de la aspiradora es esencial para su buen funcionamiento, por lo que limpiar los filtros con regularidad es fundamental, dado que los filtros, como los HEPA de las aspiradoras LG capturan el 99.97% de las partículas de polvo y alérgenos, incluidos los pelos de mascotas, garantizando que tu hogar se mantenga limpio y saludable.

- Función de pre-lavado y centrifugado: Se reco-

mienda utilizar la función de prelavado para remojar las mantas y ropa de las mascotas antes del ciclo principal, soltando pelos y suciedad incrustada o difíciles de quitar. Los ciclos de centrifugado de alta velocidad extraen la mayor cantidad de agua y pelo residual de las prendas, reduciendo el tiempo de secado y mejorando la eliminación de pelos. Además, desde la app ThinQ se pueden personalizar y descargar distintos ciclos de lavado para que se ajusten a la necesidad de cada carga.

- Tecnología Steam+™: La tecnología Steam+™ emplea vapor a alta temperatura para desinfectar y eliminar alérgenos, incluidos los pelos de mascotas, de las prendas. El vapor penetra profundamente en las fibras de la tela, mejorando la higiene de las prendas y reduciendo el riesgo de reacciones alérgicas, por lo que a la hora de escoger una lavadora para el hogar, es importante fijarse



CEDIDA

en las tecnologías que estas incluyen.

- Sistema de autolimpieza del tambor: Es importante mantener la lavadora en perfectas condiciones, siendo un factor fundamental en su vida útil. El sistema de autolimpieza del tambor utiliza agua a alta temperatura y un ciclo

de centrifugado intensivo para eliminar cualquier residuo de detergente, pelo o suciedad, manteniendo la lavadora libre de olores y garantizando un rendimiento óptimo. Desde LG recomiendan realizarlo cada 20 lavados, por lo que si se lava 3 veces a la semana, se debería realizar cada mes y medio.

Newark
WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

SAMSUNG

CELULARES SAMSUNG MODELOS AÑO 2024



CELULAR
SAMSUNG A05
\$79.900



CELULAR
SAMSUNG A15
\$119.900



CELULAR
SAMSUNG A25
\$199.900



CELULAR
SAMSUNG A55
\$299.900



CELULAR
SAMSUNG S20
\$349.900



CELULAR
SAMSUNG S24
\$599.900

PROMOCIÓN

POR LA COMPRA DE UN CELULAR
SAMSUNG S24 ULTRA LLEVA TUS
AUDÍFONOS BLUETOOTH DE REGALO



DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS SAMSUNG CHILE

DUDAS Y CONSULTAS AL +569 84175002 **GARANTÍA 1 AÑO**

SECURE DOMOTIC

Cuida lo que **más quieres**

Cámaras con sensor de alarma



Cotiza con nosotros:

- Alarmas - Cámaras - Domótica
- Televigilancia - Controles de acceso

+ 56978755909

cotizaciones@securedomotic.cl

En Magallanes

Gremios de la construcción y del H2V buscan concretar grandes proyectos

● Omar Vargas, presidente regional de la CChC, aseguró que “durante la reunión pudimos conocer en qué etapa del proceso de tramitación se encuentran los proyectos”.



Una intensa reunión sostuvieron gremios de la construcción y del hidrógeno verde en Magallanes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes se reunió con la Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde y sus derivados de Magallanes (H2V Magallanes), representada por dos de sus directores, Antoine Liane (TotalEnergies H2) y Mario Marchese (HNH), y las directoras locales Grani Martic (Consortio Austral) y Mónica Buvinic (TotalEnergies H2), con el objetivo de conocer el escenario actual de la instalación de proyectos de hidrógeno verde en la región.

Omar Vargas, presidente de la CChC Magallanes, aseguró que “durante la reunión pudimos conocer en qué etapa del proceso de tramitación se encuentran los proyectos de hidrógeno verde a instalarse en la Región de Magallanes, sus fechas límites. Nos informamos en detalle sobre cómo la permilogía ha afectado los tiempos de respuesta de los permisos de estos relevantes proyectos. Como gremio de la construcción abogamos para que los proyectos de hidrógeno verde en Magallanes se puedan ejecutar prontamente, ya que esto provocará una re-

cuperación de las cifras de empleo regional”.

Por su parte, Mario Marquese, integrante del directorio de la Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde y sus derivados de Magallanes (H2V Magallanes), señaló que “con esta reunión iniciamos un diálogo de acercamiento con la CChC, dado que tendremos que interactuar muy estrechamente con ellos durante la fase de implementación y operación de los proyectos de hidrógeno verde en Magallanes. En la oportunidad, conversamos sobre los desafíos de nuestra industria, las expectativas que el sector de construcción tiene respecto de la nuestra y acordamos trabajar conjuntamente para lo que viene por delante”.

La Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde y sus derivados de Magallanes (H2V Magallanes) está conformada en la actualidad por siete empresas con proyectos en distintas etapas de desarrollo en la región: Consortio Austral, EDF Chile, EDF Renewables, HIF Chile, HNH Energy, Teg Chile y Total Energies H2. En tanto, la CChC Magallanes agrupa actualmente a 67 socios/as del sector de la construcción, incluyendo empresas socias, socios persona y entidades Cámara.

Puntos claves

“Es clave reducir los plazos de los procesos de aprobación de proyectos de hidrógeno verde en Magallanes, para que así puedan pasar a la etapa de ejecución en el corto plazo, lo que impulsará la reactivación económica, promoviendo el crecimiento al generar más puestos de trabajo. Será una colaboración mutua entre la CChC y H2V Magallanes, dado que ambas asociaciones generamos desarrollo regional y buscamos elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestra región”, describió Omar Vargas, presidente de la CChC Magallanes.

En la misma línea, Marquese afirma que “es fundamental y clave el rol de la construcción en el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, porque son quienes nos ayudarán a convertir esto en realidad. Como gremio H2V Magallanes hemos asumido compromisos de poder favorecer la industria local y para cumplirlo necesitamos alcanzar estándares competitivos. Como asociaciones gremiales, H2V Magallanes y CChC, representamos a grupos de empresas relevantes dentro de la economía regional y nacional y, por lo tanto, debemos compartir los desafíos de cada uno y ayudarnos mutuamente”.

CALYPSO WATCHES



BOOM!

IN COLOURS WE TRUST.



Av. Bulnes Km 3.5 Norte, Edificio Exhibición y Ventas Zona Franca Punta Arenas Local 143 Modulo Central.

www.festinachile.cl

Hasta el lunes 29 de julio Últimos días para ser parte de podcast textil

La organización Pulso Austral extiende la invitación a las distintas creadoras textiles de las comunas de Punta Arenas, Natales, Porvenir, Timaukel, San Gregorio, Primavera, Cabo de Hornos, Río Verde, Laguna Blanca y Torres del Paine, a participar en el desarrollo del primer podcast denominado "Atlas textil, un viaje por las historias de vida y oficio de creadoras textiles de la Patagonia".

Para participar, las creadoras pueden autopostularse o pueden ser postuladas por una tercera persona u organización o institución pública o privada.

Los requisitos son: tener más de 18 años, ser

residente o desarrollar un trabajo textil de profunda conexión con la región, y contar con una trayectoria en oficios textiles superior a 5 años.

Las interesadas deben entrar a la página web: www.pulsoaustral.com o al Instagram (@pulso_austral) y completar un formulario online. En caso de no contar con buen acceso a internet, se puede realizar llamando a los teléfonos +56982710034 o +56 9 9079 4411.

La convocatoria para formar parte de un capítulo de "Atlas Textil" estará abierta hasta este lunes 29 de julio y los resultados serán comunicados durante la primera semana de agosto.



Equipos educativos de colegios públicos, subvencionados y privados ¿En qué consiste la jornada reflexiva educativa?

● Son cerca de 100 establecimientos de la región, que no tendrán clases hoy, para centrarse en la revisión de reglamentos internos y bases curriculares.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

La revisión a las modificaciones curriculares y las actualizaciones a los reglamentos internos de las comunidades, serán las tareas más importantes que los equipos educativos deberán desarrollar hoy (al igual que durante la tarde de ayer), en el cotexto de las jornadas reflexivas convocadas por la Secretaría Ministerial de Educación.

Respecto de esto, el seremi de la cartera, Valentín Aguilera, comentó que esto forma parte de los hitos incluidos en el año escolar, que aborda la realización de un balance del primer semestre, y una planificación del segundo.

"Nosotros tenemos que destacar y agradecer las flexibilidades de las comunidades educativas, que se adaptaron a esta nueva modalidad, porque originalmente íbamos a realizar en tiempo superior para el trabajo de evaluación del semestre anterior y, finalmente, lo vamos a hacer en un tiempo más reducido para poder cautelar la

continuidad del servicio educativo y también de las clases", afirmó.

Reglamento interno

En el caso de la revisión de los reglamentos internos, los profesionales de la educación harán el análisis, de acuerdo con la nueva política nacional de convivencia educativa, que fue aprobada esta semana en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

"Todas las escuelas tienen que actualizar sus reglamentos periódicamente. Según las orientaciones de la dirección de educación para que se puedan revisar estos reglamentos. Pero también, a la luz de las contribuciones que ha hecho el Ministerio de Educación en este periodo, hablamos de la nueva política nacional de convivencia educativa, a propósito de las necesidades y requerimientos que tienen las comunidades educativas en esta materia" agregó.

Bases curriculares

De igual manera, los profesionales educativos tendrán la posibilidad y el espacio de analizar la propuesta realizada por el



La Seceduc encabeza estas jornadas con equipos directivos y pedagógicos.

Mineduc, respecto a las actualizaciones curriculares, que cuenta con la autorización del Consejo Nacional de Educación.

"En este momento, lo tienen que revisar las comunidades educativas para ver si es que están de acuerdo con lo que ellos consideran adecuado, y también, adicionalmente, si quieren hacer alguna observación, algún aporte o alguna contribución", agregó la autoridad, destacando la alta participación de profesionales de

la región en el congreso pedagógico y curricular.

En cuanto a propuestas, el profesor Aguilera comentó que han sido planteadas una serie de inquietudes. Entre ellas, la formación transversal estudiantil. "Hay que señalar que las antiguas bases curriculares, o las que tenemos hasta este momento, tienen 10 años de vigencia. Es necesario renovarlas. Tenemos otro tipo de desafíos de aprendizajes del siglo XXI, como educación ciudadana, educación financiera y convivencia", concluyó.

SEGURIDAD A BORDO

Buses Fernández
la marca patagónica

**VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES**

**En Buses Fernández,
tu bienestar es nuestra misión en cada viaje**

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ARMANDO SANHUEZA #745 61 2 221812 61 2 242313

PUERTO NATALES RODOVIARIO (AV. ESPAÑA #1455) 61 2 411392 61 2 411111

Cote Petsitter
NIÑERA DE MASCOTAS

**Yo cuido
de tu mascota!**

**HAGO QUE SE SIENTA COMO
SI ESTUVIERA CONTIGO**

NÚMERO MÓVIL (56) 9-73393538

WWW.INSTAGRAM.COM/COTEPETSITTER

Senador Kusanovic ante declaraciones de la seremi de Economía por la evolución de la industria salmonera:

“El Gobierno no ha movido un solo dedo para otorgar nuevas concesiones”

● Ante las declaraciones de la secretaria regional ministerial, el senador valoró el cambio de tono de las autoridades de Gobierno con la industria salmonera. Sin embargo, criticó que se trate de un escenario favorable para la región.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic, salió al paso de las declaraciones emitidas esta semana por la seremi de Economía de Magallanes, Marlene España, luego que la autoridad de Gobierno hiciera un balance sobre la evolución de la industria salmonera en la región, señalando que “en los últimos tres o cuatro años, no hemos visto esas faltas de sobreproducción en los centros de cultivo. A partir de esa fiscalización, ellos han evolucionado en forma sustentable a mejorar la productividad dentro de los parámetros de la legislación ambiental y eso es bueno, porque significa que hay un cambio favorable hacia una

industria sustentable.”

Ante esos dichos, el senador valoró el cambio de tono de las autoridades de Gobierno con la industria salmonera, sin embargo, criticó que se trate de un escenario favorable para la región, manifestando que “la sobreproducción es causada por falta de espacio y en esto el Gobierno no ha movido un solo dedo para otorgar nuevas concesiones. La falta de nuevas concesiones genera la producción al límite de la capacidad y si la mortandad no es la estimada, se origina la sobreproducción”.

Por tales motivos, el parlamentario calificó la salmonicultura como “una industria asfixiada” en la región, lo que se vendría arrastrando desde el año 2016, “luego de los cambios producidos por el virus ISA, que densificó la canti-

dad de salmones por centro, un gran porcentaje de las concesiones existentes quedaron obsoletas al no tener el volumen de producción necesario que las haga rentables” preciso.

Asimismo, el senador magallánico alertó el gran perjuicio económico que esta situación esta generando: “La asfixia que sufre la industria en Magallanes y el nulo aporte de las autoridades para revertirlo, se reflejan claramente en la disminución de un 1,4% del PIB regional en el año 2023. Fuimos la tercera región con peor desempeño, aún cuando 11 de las 16 regiones del país crecieron y, como no, si la industria que más nos aporta retrocedió en un 25% las cosechas de salmón, lo que afectó de paso a las plantas pesqueras, y eso está lejos de ser positivo”.



El senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic, fue crítico de los dichos de la seremi de Economía.

SUPERMERCADO

punta arenas

OFERTAS

POSTA NEGRA, ROSADA O PALETA \$ **5.990** Kg.

CAT. V IMP - BEEF CLUB
Stock: 2200 Kilos

Antes: \$7.990

POLLO ENTERO CONGELADO \$ **5.990** Un.

2,4 KG - SEARA
Stock: 182 Unidades

Antes: \$ 8.790

HAMBURGUESA DE VACUNO \$ **790** Un.

120 GRS - ANA PAULA BLACK
Stock: 1000 Unidades

Antes: \$ 1.090

2x

BOMBONES SURTIDOS
128 GRS - GAROTO
Stock: 600 Unidades

\$ **2.990** Un.

Antes: \$ 4.980

ACEITE DE GIRASOL

900 ML - LAGRIMAS DEL SOL
Stock: 2000 Unidades

\$ **1.290** Un.

Antes: \$ 1.990

POSTRES SELECCIONADOS
MARCA UNIVERSAL
Stock: 2020 Unidades

30%
DESCUENTO

OFERTA VÁLIDA SÓLO 26 DE JULIO 2024

PARA MÁS OFERTAS PINCHA AQUÍ WWW.ROFIL.CL

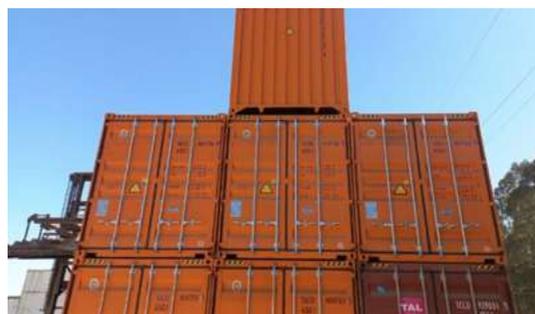
PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



DIRECCIÓN

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

CONTACTOS

+569 95481222/ +569 51837622
+569 98642424

CULTURA & ESPECTÁCULOS

En el Restobar Lucky 7

Lo mejor de Guns N' Roses llega al Dreams

● El espectáculo está programado para comenzar pasadas las 23 horas y promete extenderse por más de una hora de pura energía rockera.

Hoy, los fanáticos del legendario grupo Guns N' Roses tendrán la oportunidad de disfrutar de un espectáculo sin igual en el Restobar Lucky 7 del Casino Dreams de Punta Arenas.

Gun's Illusion, reconocida como la mejor banda tributo de Guns N' Roses en el sur de Chile, promete una noche memorable con sus versiones de clásicos como "November Rain", "Don't Cry", "Paradise City", "Patience" y "Used to Love Her".

Magallánicos

La banda, originaria de Magallanes, ha ganado renombre desde su formación en 2017, fusionando talentos individuales de larga trayectoria en el ámbito musical. Mauricio Lara, el baterista, compartió con nosotros los inicios de la banda y su evolución: "Todos hemos tocado desde la época escolar y en diversas agrupaciones, hasta que decidimos unirnos para honrar nuestra pasión por la música de Guns N' Roses. Hemos tenido la suerte de tocar tanto en nuestra región como en ciudades de Argentina", mencionó.

Show

El espectáculo está programado para comenzar pasadas las 23 horas y promete extenderse por más de una hora de pura energía rockera.

Lara adelantó que el repertorio abarcará los éxitos más emblemáticos de la banda estadounidense, recreando fielmente la esencia de sus años dorados en la década de los noventa. "No habrá pistas pregrabadas; todo será en vivo, incluyendo coros y, por supuesto, nuestra característica actitud sobre el escenario", aseguró.

Gun's Illusion está integrada por Patricio Fuenzalida en la voz (el "Axl" de la banda), Luis Rojas y Rodolfo Hidalgo en las guitarras, Mauricio Yáñez en el bajo, Ricardo Reyes en el teclado y Mauricio Lara en la batería. Esta alineación promete cautivar a todos los asistentes, convirtiendo esta presentación en un evento imperdible para los seguidores del rock.

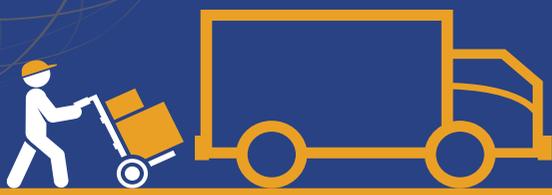
El acceso al show será gratuito con la entrada al casino, asegurando una noche de buena música y emociones intensas para todos los presentes.



La banda, originaria de Magallanes, ha ganado renombre desde su formación en 2017.

¿Eres emprendedor y aún no nos conoces?

Trae tu carga desde Santiago a Punta Arenas con nosotros (y viceversa)



NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN:
Punta Arenas Casa Matriz

Lunes a jueves

9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:30 horas.

Viernes

9:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 horas.

Sabados

9:00 a 12:00 horas.

✉ info@mercosurcargo.cl

☎ 61 2 221255

📍 Ruta 9 Kilómetro 7 y 1/2 Norte, Punta Arenas



ROPA CARHARTT



📍 ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

Se homenajeó a Sergio Barría, ex gerente general de Agencias Marítimas Broom

Magallanes Puerto Sostenible conmemoró su segundo aniversario

● En la ocasión se motivó a otras empresas a participar y se entregó un premio a quien cumplió casi 60 años de actividad en el rubro.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Su segundo aniversario conmemoró Magallanes Puerto Sostenible. En la instancia participaron las empresas que componen la iniciativa, tales como Agunsa, Empresa Portuaria Austral, Grupo Empresas DAP, Ian Taylor, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Lanchas Bucalemu, Patagonia Circular, Report, Ulog, Ultramar y Ultraport. Este comité, que reúne a actores del mundo público y privado de la industria marítimo-portuaria, busca promover buenas prácticas para el cuidado de la vida, el entorno y el medioambiente en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a través de una cultura centrada en la sostenibilidad y cuatro ejes de trabajo: Liderazgo,

Personas, Comunidad y Grupos de interés.

Así, en la instancia de celebración se repasó el trabajo desarrollado en este último año, especialmente los proyectos destacados por la comunidad y que buscan potenciar una nueva mirada sobre la relación en el mundo portuario.

El gerente general de la Empresa Portuaria Austral y presidente de esta instancia, Miguel Palma Morales, sostuvo que “Magallanes Puerto Sostenible quiere coordinar a los distintos actores que trabajan en el puerto para velar porque la actividad que se desarrolla en los muelles de Magallanes sea precisamente sostenible. Esto se basa en el cuidado que tenemos en lo que hacemos, y cómo eso se refleja en el cuidado del medioambiente, las personas y la gobernan-

za, mirando la actividad de tal forma que tenga un sustento para un desarrollo futuro”.

En la instancia se homenajeó a Sergio Barría, ex gerente general de Agencias Marítimas Broom y quien, con casi 60 años de trayectoria en la actividad portuaria, es considerado un referente en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo portuario.

“Estoy muy emocionado por este reconocimiento de mis colegas de las distintas empresas con las que hemos trabajado en Magallanes Puerto Sostenible. Sería muy interesante activar al máximo esta iniciativa”, expresó el propio Barría, quien destacó además al actual directorio de la Empresa Portuaria Austral de cara a los desafíos en infraestructura portuaria.



Durante la actividad repasaron los principales hitos de estos dos años de trabajo.

ASMAR MAGALLANES
REQUIERE CONTRATAR
PARA LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Administrativo Centro recreativo de San Juan

REQUISITOS:

- Enseñanza Media completa
- Disposición a trabajar en condición de aislamiento.
- Conocimientos básicos de Carpintería, gasfitería y mecánica

DESCRIPCION DEL EMPLEO:

Ejecutar las funciones administrativas específicas y generales y de mantenimiento básica, asignadas para la administración del centro recreativo, con el propósito de contribuir a entregar un adecuado servicio de bienestar al personal del astillero.

Interesados enviar Curriculum Vitae, indicando pretensiones de renta al correo electrónico: ddelaoj@asmar.cl

Se recibirán antecedentes hasta el 02 de agosto de 2024.

PINCHA AQUÍ

VEKA

CALIDAD Y GARANTÍA ALEMANA COMPROBADA

Ventanas a tu Medida

Visítanos en O'Higgins 548 entre Mejicana y Croacia

CER VENTANAS

ventas@cerventanas.cl
www.cerventanas.cl @ CER_Ventanas
612247870 | +56 9 7450 2991 | 612247870



NUEVA ROPA CLÍNICA RECIBIDA DAMA Y VARÓN

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA



¿Sufres de transpiración excesiva o hiperhidrosis? ¡Llegó la solución!

Los mejores desodorantes antitranspirantes Wetfree.



En sus versiones Clásico y Forte

Contacto: +56 9 8318 9306



PINCHA AQUÍ 

CON SOLTEC VERANO TODO EL AÑO **EN TU CASA**

Climatiza TU HOGAR

- ✓ INSTALACIÓN
- ✓ MANTENCIÓN
- ✓ COTIZACIÓN GRATIS



**SERVICIO 100%
GARANTIZADO**



Corresponde a fallas de
fabricación e instalación

CONTÁCTANOS:

PUNTA ARENAS

 **+569 5939 1361**

 **Av. España N°1062**

PUERTO NATALES

 **612 217 840**

 **Miraflores N°583**

En el acceso norte a la ciudad de Caleta Olivia

Detienen a inmigrante irregular durante un control en ruta

● Personal de la División Narcocriminalidad y de Investigaciones realizaron controles preventivos, durante los cuales encontraron a una mujer de nacionalidad extranjero falta de documentación. La misma deberá viajar a Comodoro Rivadavia y presentarse en Migraciones.



La Super-intendencia de Policía Judicial e Investigaciones, a través de la Dirección General de Investigaciones, llevó a cabo un control vehicular exhaustivo en la Ruta Provincial N°3, acceso norte a la ciudad de Caleta Olivia.

El operativo fue coordinado conforme a los lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz y bajo la su-

pervisión del Departamento del Delito Organizado Zona Norte.

El personal de la División Narcocriminalidad Caleta Olivia, junto con el can biodetector de sustancias ilícitas "Laika", realizó controles a vehículos de empresas, particulares y transportes de pasajeros.

Además, se contó con la colaboración de la Sección Canes de Pico Truncado, dirigida por el Comisario Oyarzo, y el apoyo del personal de Transporte Provincial y Tránsito Municipal.

Es así como se identificó a una mujer de nacionalidad extranjera que se encon-

traba en el país de forma irregular.

Inmediatamente, se estableció comunicación telefónica con las autoridades de la Dirección de Migración Nacional, con sede en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, de donde les solicitaron que la mujer sea notificada de su inmediata presentación para los fines pertinentes.

Se procedió a la notificación mediante el acta correspondiente. El Juzgado Federal de Caleta Olivia, bajo la supervisión del Juez Claudio Vázquez y la secretaria de turno Dra. González, tomaron conocimiento del caso.



El personal de la División Narcocriminalidad Caleta Olivia, junto con el can biodetector de sustancias ilícitas "Laika", realizó controles a vehículos.

Sacar la nieve del frontis de nuestra casa puede evitar un accidente.

WHATSAPP DENUNCIA
+56 9 92736591

Seamos mejor ciudad

Liturgia de la PALABRA

LITURGIA PRESENCIAL EN PARQUE CRUZ DE FROWARD

DOMINGO 12:30 HRS.

Transmisión en nuestra Pagina web www.cruzdefroward.cl y en nuestra pagina de facebook

f LIVE

PARQUE CRUZ DE FROWARD
PARQUE PUNTA ARENAS



Baby fútbol laboral: partidos en Senior y definición en Todo Competidor

● El certamen futbolero, organizado por Canadela Punta Arenas, se llevará a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con partidos en la categoría Senior y la definición por el cuarto cupo a la liguilla entre los equipos de Salfa y Almacén Humandy, en la Todo Competidor, continuará jugándose este fin de semana una nueva fecha en lo que respecta a la competencia del baby fútbol laboral temporada 2024.

El certamen futbolero, organizado por el Canal Deportivo Laboral de Punta Arenas y llevado a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español, contempla la siguiente programación:

Programación
Categoría Senior 45 años

-Transportes Huhuguito vs Pesca Chile
17:00 horas.

-Municipal vs Español
18:00 hrs.
Categoría Todo Competidor

Definición cuarto cupo
-Salfa vs Almacén Humandy
19:00 hrs.

Otros resultados
Categoría Todo Competidor
-Transportes Huhuguito 1

Baguales 0
-Almacén Humandy 4
Salfa 2
-Transportes Huhuguito 1
Importaciones C y A Motors 0
Categoría Senior 45 años
-Transportes Huhuguito 3
Español 2
-Pesca Chile 7
Mas Kine 4



Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS

VIE 26

GUNS N' ROSES
TRIBUTO BY GUNS ILLUSION'S

SÁB 27

DANIELA CASTILLO

Lucky 7

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO DESDE 23:00 HRS EN BAR LUCKY 7 / SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

COLEGIO NOBELIUS

"LEALTAD, NOBLEZA, SABIDURÍA"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO
35 años al servicio de la educación en Punta Arenas



ADMISIÓN 2025

Consultas por vacantes al correo:
admission@nobelius.cl

FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD NOBELIANA

- Formación integral
- Gimnasio propio en el mismo establecimiento
- Grato ambiente
- Preparación para la PAES
- Centro de Aprendizaje
- Programa propios de inglés con énfasis en lo conversacional (preparación para exámenes internacionales)

VARIEDAD DE ACTIVIDADES:

- Deportivas
- Artísticas
- Musicales
- Debate

- KIOSKO MESÓN SALUDABLE



COLEGIO NOBELIUS:

📍 Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
 ☎ 612 231196
 ✉ secretaria@nobelius.cl
 Consultas Directora: +569 83548943
 Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:

📍 Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
 ☎ 612 227034
 📞 +569 83550123
 ✉ finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:

☎ 612 227034
 📞 +569 83550123
 ✉ admission@nobelius.cl

INGRESE AQUÍ



Programación y agenda del Team Chile en los Juegos Olímpicos París 2024

● Serán 48 los representantes nacionales en el evento que se desarrolla en la capital de Francia.

Los Juegos Olímpicos de París 2024 son una realidad y ya comenzaron, por lo que el deporte mundial tiene como epicentro a Francia, donde una numerosa delegación chilena intentará hacer historia y volver a casa con una medalla. Conoce la programación de los nacionales.

Chile arribó a suelo galo con 48 deportistas, en lo que es la delegación más grande del país en una cita de los anillos. Desde Beijing 2008 que no se consigue una presea, cuando Fernando González lo lograra en tenis. Ahora hay bastante ilusión en que los nacionales pueden dejar la bandera patria lo más alto posible ya acá te entregamos un completo calendario para apoyar a los representantes de la estrella solitaria.

Programación de las primeras competencias del Team Chile en los Juegos Olímpicos de París 2024

Hora de Magallanes
Jueves 25 de julio

- 9:15 horas – Tiro con Arco / Ranking Round Masculino: Andrés Gallardo

Viernes 26 de julio

- 14:30 horas: Ceremonia Inaugural.

Sábado 27 de julio

- 5:00 horas – Judo / -48 Kilos: Mary Dee Vargas

- 5:30 horas – Tiro al Blanco / Pistola de Aire 10 Metros: Diego Parra

- 6:00 horas – Natación / Series 400 Metros Libre: Eduardo Cisternas

- 10:00 horas – Tenis de Mesa / Primera Ronda: Paulina Vega

- 10:00 horas – Tenis de Mesa / Primera Ronda: Tania Zeng

- 11:00 horas aprox – Tenis / Nicolás Jarry y Alejandro Tabilo

- 15:00 horas – Tenis de Mesa / Primera Ronda: Nicolás Burgos

- 15:42 horas – Natación / Final 400 Metros Libre: Eduardo Cisternas

Domingo 28 de julio

- 4:30 horas – Esgrima / Florete: Arantza Inostroza

- 5:30 horas – Remo / Heats W2: Melita y Antonia Abraham

- 7:00 horas – Remos / Heats LM2: César Abaroa y Éber Sanhueza

- 16:00 horas – Vóleybol Playa / vs. Noruega: Esteban y Marco Grimalt

- Por confirmar horarios del Tenis (Singles y Dobles).

Lunes 29 de julio

- 05:30 horas – Remo / Repechaje W2: Melita y Antonia Abraham

- 05:40 horas – Remos / Repechaje LM2: César Abaroa y Éber Sanhueza

- 09:00 horas – Ciclismo MTB /

XCO Masculino: Martín Vidaurre

- Por confirmar horarios del Tenis (Singles y Dobles).

Martes 30 de julio

- 3:00 horas – Triatlón / Individual Masculino: Diego Moya y Gaspar Riveros

- 4:00 horas – Tiro con Arco / Ranking Round Masculino: Andrés Gallardo

- 6:00 horas – Natación / Heats 1.500 Metros Libre: Kristel Köbrich

- 8:25 horas – Ciclismo BMX Freestyle / Clasificatoria: Macarena Pérez

Miércoles 31 de julio

- 5:54 horas – Remo / Semifinales W2: Melita y Antonia Abraham

- 6:14 horas – Remos / Semifinales LM2: César Abaroa y Éber Sanhueza

- 8:10 horas – Ciclismo BMX Freestyle / Final: Macarena Pérez



- 11:00 horas – Vóleybol Playa / vs. Países Bajos: Esteban y Marco Grimalt

- 16:04 horas – Natación / Final 1.500 Metros Libre: Kristel Köbrich

- Jueves 1 de agosto

- 4:00 horas – Golf / Día 1: Joaquín Niemann y Guillermo Pereira

- 5:00 horas – Judo / -100 Kilos: Thomas Briceño

- 6:00 horas – Vela / ILCA 7: Clemente Seguel

- 6:00 horas – Vela / ILCA 6: María José Poncell

- 15:00 horas – Ciclismo BMX Racing / Heats y Cuartos de Final: Mauricio Molina

MINIMARKET Y DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS

PATRICIO DÍAZ

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO EN MINIMARKET PATRICIO DIAZ, ARAUCO 1698



Reparto gratis por compras superiores a \$10.000

PEDIDOS AL WHATSAPP +569 58540034

VISÍTANOS EN ARAUCO 1698 ESQUINA BELLAVISTA

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUERTO NATALES

Fecha: LUNES 29 DE JULIO

Horario: DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector Compreendido:

- Sector comprendido por el cuadrante de Av. Santiago Bueras, Guacolda, Fresia y Padre Rossa.
- Sector comprendido por el cuadrante de Av. Santiago Bueras, Camilo Henríquez, Manuel Blanco Encalada y Yungay.
- Sector comprendido dentro del perímetro de Pedro Montt, Almirante Latorre, Los Arrieros, Av. Carlos Ibáñez, Piloto Pardo, Camilo Henríquez y teniente Serrano.
- Calle Pedro Montt entre calle Yungay y calle Tte. Serrano.

Publicado el día viernes 26 de julio de 2024

Árbitro de la polémica final de Copa América 2024 rompió el silencio

● Como si nada, Raphael Claus agradeció a la Conmebol y a Alejandro Domínguez por la oportunidad, destacando el trabajo de todo su equipo.

La final de la Copa América de Estados Unidos 2024 quedó en el pasado con Argentina como vigente bicampeona continental, con triunfo por 1-0 en el algarve ante Colombia en Miami. El duelo fue dirigido por el árbitro brasileño, Raphael Claus. Y su desempeño fue polémico, como el de casi todo el referato del torneo.

Específicamente, en Colombia reclamaron que el juez no cobró el penal de Alexis Mac Allister a Jhon Córdoba ni el de Nicolás Tagliafico a Dávinson Sánchez. Claus consideró que las acciones no eran falta y desde el VAR tampoco llamaron al árbitro.

A través de redes sociales y una semana y media después, Raphael Claus rompió el silencio agradeciendo

por la oportunidad de dirigir la final. Además, deja botando que se siente conforme con su desempeño y valoró al resto de los jueces presentes en la final.

“Qué momento... Muchas gracias a nuestro presidente Alejandro Domínguez y a todo el Comité de Árbitros de la Conmebol por hacer realidad este sueño. También me gustaría agradecer a todo mi equipo de campo y VAR por su compromiso y profesionalismo”, publicó Claus junto a dos fotos.

Reacciones al desempeño de Claus

Cabe recordar que Claus fue el primer árbitro del Argentina versus Colombia, asistido por sus compatriotas y guardalíneas Bruno Pires y Rodrigo Correa. El cuarto y quinto réferi fue-

ron los paraguayos Juan Benítez y Eduardo Cardozo, respectivamente.

A cargo de la caseta del VAR estuvo el brasileño Rodolpho Toski, asistido por el también verdeamarillo, Danilo Manis. Y fue el mismo Toski quien tomó la publicación de Claus para repostearla en su Story de Instagram.

Entre las reacciones posteriores a la final, Jhon Córdoba aseguró que al momento del contacto en el área de Mac Allister, el árbitro sólo atinó a decirle “que me levantara”.

Por otro lado, el periodista colombiano, Samuel Vargas, denunció públicamente a Raphael Claus de influir a favor del triunfo de Argentina y directamente perjudicar a la Tricolor. El árbitro parece estar tranquilo y pensar lo contrario.







[f Ferreteriasanmarcos](#)
[@comercialsanmarcos](#)

VÍSTENOS EN BARRIO PRAT

ZENTENO N° 99 (ESQ. CONDELL)



COMERCIAL SAN MARCOS

¡Su Ferreteria Amiga!

☎ 61 2216695
 📞 +56967596732
 ✉ Ferreteria@comercialsanmarcos.cl
 📱 Ferreteriasanmarcos
 📷 commercialsanmarcos
 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

Nuestros servicios

- MASAJE
- SPA CORPORAL
- SAUNA INFRARROJO
- SOLARIUM + COLÁGENO
- EXTENSIONES DE PESTAÑAS
- LIFTING DE PESTAÑAS
- PARAFINOTERAPIA PARA MANOS
- MANICURA, KAPPING Y ESMALTADOS
- UÑAS ACRILICAS, POLIGEL Y MÁS

📞 +56 9 9374 6804
 📍 Gral. Del Canto 0578

KATYCAS.CL

ESTETICA & BELLEZA



VENTA O ARRIENDO EN PUNTA ARENAS

¡NUEVO PRECIO!

HERMOSA CASA A 2 CUADRAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES Y DE LA PLAZA DE ARMAS

VENTA 9.200 UF

Casa habitación ideal para instituciones





MÁS INFORMACIÓN



ARRIENDO : \$1.100.000

Contáctanos al número +56989039862
o al email propiedades@bellobarrio.cl



Bello Barrio
ESTADO EN VENTA

PINCHA AQUÍ



INNOVA
CENTRO ÓPTICO

**PUNTA
ARENAS**

Agenda tu

**ATENCIÓN
OFTALMOLÓGICA**



TENEMOS
CONVENIO



Valor de
Consulta

\$6.220

A NUESTRO

WHATSAPP



+569 95051327

Errázuriz 724, Local 10

Lunes a Viernes

10:00 a 13:00 | 15:00 a 19:00 hrs.

Sábado

10:00 a 13:00 | 15:00 a 18:00 hrs.

Minvu aprobó el oficio que le permite al Ministerio de Justicia usar facultades especiales para acelerar la construcción

Nueva cárcel en Santiago dio primer paso administrativo pese a resistencia política

● Tras las críticas de la alcaldesa Hassler (PC) el Gobierno descartó improvisación, asegurando que el proyecto lo trabaja hace un año y “todas las alternativas” fueron evaluadas.

El proyecto para la construcción de la nueva cárcel de “alta y máxima seguridad” en la Región Metropolitana, que será una extensión del penal Santiago I, dio este jueves su primer paso administrativo, pese a la resistencia política de la alcaldesa Iracé Hassler (PC), que ha conseguido incluso apoyo de un grupo transversal de diputados.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobó el oficio del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos, por lo que éste podrá hacer uso de las facultades especiales que le otorga la ley 21.636 -que el Congreso aprobó con unanimidad el año pasado-, para modificar el plan regulador de la comuna para la construcción, alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios.

Hassler ha manifestado su rotundo rechazo a la nueva

cárcel argumentando que este tipo de recintos deben ubicarse fuera de los radios urbanos, y alegando las externalidades negativas que ya vive el centro de la ciudad por el núcleo judicial y penitenciario emplazado en el sector de Rondizzoni.

La alcaldesa acusó, en Cooperativa, una supuesta “improvisación” del Gobierno por haber hablado primero de una nueva cárcel, pero luego de una ampliación de Santiago I.

A una semana de su anuncio, y sin mencionar directamente a Hassler, el Presidente Gabriel Boric defendió la estrategia del Ejecutivo en la agenda de seguridad: “Son hechos concretos, no declaraciones grandilocuentes. Acá no hay atajos, no hay improvisación... al menos yo no tengo tiempo para peleas políticas en materia de seguridad porque no nos conducen a nada”.

A su vez, la ministra vocera, Camila Vallejo (PC), puntualizó

que el Ejecutivo ha trabajado el plan desde hace un año.

El proyecto penitenciario, de todos modos, aún debe sortear el Congreso, puesto que el Mandatario -dijo la semana pasada- enviará una ley para “exceptuar esta construcción de varios trámites y permisos que usualmente demoran su ejecución”.

Ministra Tohá

En este marco, en la víspera Hassler consiguió algunos apoyos en la Cámara de Diputadas y Diputados, e incluso la mesa directiva oficiará a La Moneda para solicitar una reevaluación del lugar donde levantar el nuevo penal.

La ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá (PPD), remarcó que “se han pensado todas las alternativas, y ésta es la más conveniente”.

“Del punto de vista de la seguridad, del punto de vista

de los tiempos de construcción, del punto de vista del impacto en el entorno, no hay ninguna razón que el Ministerio pueda tener para elegir un proyecto respecto de otro que no sea maximizar el objetivo de seguridad y de minimizar el impacto. Ese barrio lo conozco muy bien, fui alcaldesa de Santiago, tiene penales que se han ido construyendo desde el año 1800 y tanto. Ese problema (de las externalidades negativas ya) existe hoy día, no va a aparecer por la (nueva) cárcel de alta seguridad”, expuso.

La jefa de gabinete, que apuntó asimismo que las medidas de mitigación nunca han consistido en el tiempo, comprometió la instalación permanente de dispositivos policiales para resguardar el sector.

El Gobierno evaluó un terreno en San Bernardo, pero quedó descartado desde



El reclamo de la alcaldesa Hassler ha conseguido respaldo de un grupo transversal de diputados, desde Republicanos al Partido Comunista.

el inicio. También consideró utilizar un predio de Gendarmería en la comuna de Tilttil, a un costado de Punta Peuco, pero fue desestimado por el problema de acceso al agua potable y la sequía; de hecho, el referido recinto actualmente es abastecido por camiones aljibes.



FRUTERÍA
El Conejo

SU FRUTERÍA AMIGA

TODOS LOS DÍAS DE 09.30 A 22.00 HRS

VISÍTANOS

CAPTAN GUILLERMO CON AV. ESPAÑA



Mechanic Shop

LA MEJOR MARCA DE NEUMÁTICOS DEL MUNDO

ENCUENTRAS LINEA FLOTA MAYOR Y MENOR



BRIDGESTONE



AUTOS Y SUV - CAMIONETAS - JEEP - MOTOS - CAMIONES -



BRIDGESTONE FIRESTONE ESTÁ DE REGRESO EN MAGALLANES DE LA MANO DE MECHANIC SHOP

AV. COSTANERA Y MUELLE MARDONES. | VENTAS@MECHANICSHOP.CL | MECHANICSHOPTEV

@MECHANIC_SHOP | @MECHANICSHOP_PUQ

LA BOUTIQUE INDUSTRIAL MÁS IMPORTANTE DE LA PATAGONIA

Extranjero detenido

Nueva balacera deja un muerto y dos heridos en La Granja

Un nuevo homicidio se registró ayer por la tarde en la Región Metropolitana. Esta vez ocurrió en la comuna de La Granja, en la zona sur de la capital. De acuerdo a las primeras informaciones del caso, se trata de un asesinato ocurrido en plena vía pública, donde además resultaron otros dos hombres lesionados. Todo en el contexto de un enfrentamiento armado entre grupos criminales.

La balacera se produjo en Av. Manuel Rodríguez, y tras el ataque los tres heridos fueron trasladados al Hospital Padre Hurtado, donde se constató el fallecimiento de uno de ellos.

Según antecedentes preliminares, la víctima fatal es un ciudadano chileno, mientras que los heridos corresponden a un chileno y a un extranjero.

La mayor en la historia de Chile

Imponen a la Clínica Indisa millonaria indemnización por negligencia médica

● El 17° Juzgado Civil de Santiago ordenó el pago de 1.448 millones de pesos para resarcir el daño causado por un mal procedimiento de parto que dejó a un niño con 90% de discapacidad.

El 17° Juzgado Civil de Santiago condenó a la Clínica Indisa, y al personal que trató a una mujer mientras daba a luz a su hijo, a pagar la mayor indemnización por negligencia médica en la historia del país: 1.448 millones 579 mil 677 pesos.

La sentencia acredita que la víctima, Gloria M., ingresó al recinto privado cerca de las 12:30 horas del 3 de marzo de 2016, por una rotura de membranas cuando su embarazo estaba por llegar a término, siendo hospitalizada por su médico tratante, Alejandro Rubio, y la matrona a cargo, Ruth Ochoa.

La Tercera PM consigna que el personal de salud determinó que la mujer había iniciado el proceso de parto, pero ante la falta de contracciones le dieron antibióticos y la internaron en el recinto médico, recomendándole que estuviese en movimiento, dentro de lo po-

sible, pues su trabajo iba lento pero en curso.

Esta información fue reiterada a la paciente 24 horas después, cuando se le realizó un monitoreo fetal y se decidió trasladarla a otra zona de la clínica, “sin que su médico tratante ni profesional alguno de la clínica realizara conducta alguna ante la profusa pérdida de líquido amniótico, que, le respondió la matrona, no implicaba mayor problema”, indica el fallo.

Sin embargo, a las 19:00 horas del 4 de marzo, y por insistencia de la propia mujer y su pareja, fue ingresada a pabellón para que se le realizara una cesárea, 32 horas después de que ingresara a la clínica, periodo durante el cual no tuvo contacto con su médico tratante, relató Gloria ante el tribunal.

Daño neurológico

Tras el procedimiento, la paciente logró dar a luz a Davor,



En el fallo se calcula que la familia del niño necesitará casi 2 millones 300 mil pesos sólo en gastos médicos mensuales.

hoy de ocho años, quien debió ser atendido de forma inmediata, pues nació “sin esfuerzo respiratorio”, llevando al personal de neonatología a realizarle reanimación e intubarlo.

Días después, el entonces recién nacido fue diagnosticado con “síndrome de dificultad respiratoria, taquipnea transitoria, depresión neonatal, encefalopatía hipóxico isquémica

grado III, síndrome convulsivo, síndrome hipotónico y trastorno de succión-deglución”, que le provocaron un daño neurológico permanente, que se traduce en un 90% de discapacidad.

LA LUNA
...del buen comer. al mejor precio...

**CENTOLLA
CORDERO
PESCADOS
MARISCOS
CARNES
APERITIVOS
TRAGOS
CERVEZAS
Y MUCHO MÁS...**

O'HIGGINS 1017 PUNTA ARENAS

+569 67031060 LA LUNA RESTAURANT @LALUNACHILE

petto
de 10 años

Clínica Veterinaria

+56 9 44751053
Avenida Salvador Allende 01393, 2do piso
Horario 08:00 a 13:00 y 14:00 a 23:30 hrs.

Servicios: Urgencias, Cirugías, Hospitalización, Laboratorio, Consultas y Farmacia.

*Sujeta a disponibilidad de personal e instalaciones

/petto.cl - hola@petto.cl

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



Malestar por decisión de la justicia

Suprema rechaza demandas contra SCA Chile, protagonista de colusión del papel

● El Sernac calificó como “un grave retroceso” el fallo de la Corte Suprema y analiza acciones para que el caso “no quede impune”.

Durante la tarde de este jueves, el director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera, se refirió al reciente fallo de la Corte Suprema en el que rechazó una eventual compensación económica de parte de la SCA hacia los consumidores en el conocido caso de la “Colusión del Confort o papel higiénico”.

En concreto, la autoridad del organismo sostuvo que si bien “el Sernac respeta la sentencia de la Corte”, el organismo “no comparte en absoluto los razonamientos del voto de mayoría de esta sentencia porque constituye un grave retroceso para los derechos de los consumidores”.

En ese sentido, Herrera manifestó que “el Sernac iniciará todas las acciones que correspondan para que esta situación, por parte de la empresa, no quede impune”.

“¿Cuál es la señal que está dado la Corte Suprema con este fallo que nosotros consideramos errado? Que una empresa que se coludió con CMPC durante 11 años, que dañó la confianza de los mercados, que dañó a los consumidores, se va a ir con \$55 mil millones para la casa”, cuestionó la autoridad por la resolución.

Cabe señalar que el máximo tribunal resolvió

que SCA no tiene responsabilidad bajo la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores (LPDC), debido a la falta de una relación contractual directa con los clientes y compradores.

Finalmente, Herrera expuso ante a esta situación que “en lo que se traduce esta sentencia, es que ninguno de nosotros, ninguno de los millones de consumidores en el país, va a recibir una compensación con ocasión de esta escandalosa colusión”, cerró.

Argumentación

Cabe destacar que la Corte justificó su decisión apuntando a la inexistencia de una relación contractual directa entre SCA Chile y los clientes y compradores, lo que impediría atribuirle responsabilidad bajo la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores “SCA desarrolla exclusivamente su actividad mercantil en el mercado de comercialización mayorista y de supermercados; y siendo ello así, su actividad no puede ser encasillada ni siquiera parcial o alternativamente como una vinculada al consumidor final”, se puede leer en el fallo.

Según antecedentes de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), tanto CMPC Tissue y SCA Chile representaban al-

rededor del 90% del mercado del papel tissue en los canales masivos, con ventas anuales por US\$400 millones.

Entre el 2000 y 2011, ambas compañías se asignaron cuotas de participación de mercado, junto con fijar precios de venta de productos como papel higiénico, pañuelos desechables, papel toalla, entre otros.

Según la Fiscalía, este se trató de uno de los mayores casos de colusión detectados en el país, estimándose unas ganancias para SCA y CMPC de al menos US\$458 millones.

Finalmente, fueron 13,7 millones de personas quienes recibieron una compensación por parte de la CMPC de \$7 mil por cada persona mayor de 18 años, para luego la Corte Suprema imponer multas en contra de las firmas por US\$15 millones.

Asimismo, Desde la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), su presidente, Hernán Calderón, lamentó lo ocurrido y criticó que “lo único que consagra este fallo es la impunidad de la empresa que atentó contra de los consumidores”.



La decisión del máximo tribunal se basó en que, según argumenta la Suprema, no se puede establecer un vínculo entre SCA y los consumidores finales.

En esta línea, Calderón afirmó que el pronunciamiento de la Corte Suprema “debilita la protección de los consumidores”.

“Los consumidores se sienten frustrados, las empresas pueden burlar la ley, pueden cometer infraccio-

nes, delitos; se les sanciona económicamente pero no compensan por el daño que se les produjo, el cual está avaluado en más de US\$80 millones. Lo que buscábamos era que las personas tuvieran una compensación. No lo logramos pero esto no agota las

instancias jurídicas, vamos a continuar”, dijo el presidente de Conadecus.

“Buscaremos caminos judiciales distintos de tal manera que la empresa vuelva a enfrentarse a tribunales y buscar lo justo para los consumidores”, concluyó.

CLAU
SPA DE UÑAS
Nuestros servicios a domicilio

- Limpeza
- Retiro de productos
- Esmaltado permanente
- Capping
- Sóft gel
- Esmaltado tradicional

¡Pide tu cita!
+569 42907698
+569 41071911

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG | www.solovidrios.cl | Mejicana N°762, Punta Arenas
 SOLOVIDRIOS | Solovidriosparabrisas@gmail.com | 612 224835 | +569 40211638

Por el contrario, lo considera “un amigo” de Estados Unidos

Washington afirma que Netanyahu no es un “criminal de guerra”

● “No consideramos que las conclusiones de la Corte Penal Internacional sean apropiadas o relevantes”, aseguró el portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

Desde la Casa Blanca señalaron este jueves que el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu no es un “criminal de guerra”, sino que un “amigo”.

En conversación con los medios desde el Palacio Presidencial, el portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, además le restó importancia a la orden de detención solicitada por la Corte Penal Internacional (CPI) en contra de Netanyahu por crímenes de guerra.

“No le consideramos un criminal de guerra, es un alia-

do, socio y amigo”, declaró Kirby. “No consideramos que las conclusiones de la Corte Penal Internacional sean apropiadas o relevantes”, agregó en la rueda de prensa.

Estas declaraciones las realizó mientras el Presidente norteamericano recibía en el Despacho Oval a Netanyahu para hablar en privado sobre la ofensiva militar en Gaza y las negociaciones para un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás.

“Creemos que (...) podemos llegar a un acuerdo, pero va a requerir, como siempre, cierto liderazgo, cierto compromiso y un esfuerzo

para conseguirlo”, mencionó Kirby.

Agencia EFE consigna que un alto funcionario estadounidense aseguró que las conversaciones para un acuerdo en el enclave palestino están en su “fase final”, añadiendo que en el encuentro Biden pretende abordar los últimos escollos.

Esta es la primera vez que ambos líderes se reúnen personalmente después del viaje que el demócrata, que recientemente bajó su candidatura a la reelección, hizo a Israel para mostrar su apoyo tras los ataques de Hamás del 7 de octubre.

Cabe señalar que en su discurso de la noche del miércoles, el Presidente norteamericano ratificó que uno de sus principales objetivos en los meses que le quedan de mandato es detener la guerra en Gaza.

“Voy a seguir trabajando para poner fin a la guerra en Gaza, traer a casa a todos

los rehenes y traer paz y seguridad al Medio Oriente y poner fin a esta guerra”, sostuvo.

Recordemos que el pasado 20 de mayo el fiscal de la CPI, Karim Khan, solicitó al tribunal la emisión de una orden de arresto contra Netanyahu, su ministro de Defensa, Yoav Gallant,

y varios líderes de Hamás, por crímenes de guerra y de lesa humanidad en la guerra en Gaza.

Entre los crímenes de los que responsabiliza al primer ministro israelí está el uso del hambre como “método de guerra” contra los civiles y el “asesinato intencionado”.



Benjamin Netanyahu y Joe Biden se reunieron ayer en la Casa Blanca.

KIT PARA ARMADO DE TERRAZAS

\$180.000.- **ANKARO**
4 Esquineros y 4 Bases **MAESTRANZA**

Contacto +56 9 54828356

SE DESTAPAN DESAGÜES DOMICILIARIOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS

JC ARANCIBIA

61 221 3915
99 649 3211

DESAGÜES

MAESTRO ARANCIBIA
RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA

COMERCIAL PROGRESO
CP
MATERIALES Y SERVICIOS

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLÁNICOS

🏠 Croacia 1044 📞 (61) 2 72 31 19 📱 Comercial Progreso puq

De cara a elecciones del domingo

Venezuela cerró tensa campaña electoral

● Actual Presidente y candidato Nicolás Maduro prometió una “victoria por paliza”.



La etapa de proselitismo político estuvo marcada por la tensión interna y la presión internacional.

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y su principal rival en las presidenciales del domingo 28 de julio, Edmundo González Urrutia, cerraron este jueves sus campañas en medio de advertencias del mandatario sobre un “baño de sangre” si pierde y fuerte presión internacional por elecciones transparentes.

Empuñando un sable del prócer Simón Bolívar, Maduro encabezó un primer acto en Maracaibo, capital del petrolero estado Zulia (oeste) y muy golpeado por la crisis que ha acompañado sus casi 12 años en el poder, donde prometió una “victoria por paliza”. Terminará el día en Caracas, a la que prometió “tomar” de “punta a punta”.

De su lado, González Urrutia puso igualmente broche final a su campaña con una concentración en Las Mercedes, un barrio acomodado en el sureste de Caracas.

El diplomático de 74 años es acompañado, como

es habitual, por la exdiputada María Corina Machado, originalmente candidata de la alianza opositora Plataforma Unitaria, pero vetada por una inhabilitación administrativa.

“Nosotros no venimos a perseguir a nadie”, dijo el jueves el opositor en una rueda de prensa con corresponsales extranjeros, en la que aseveró que buscará un Gobierno de unidad si sale airoso en las urnas y negó una cruzada contra el chavismo.

Maduro, quien se jacta de haber llegado a más de 250 ciudades durante su gira electoral, intenta proyectar una imagen de fuerza.

Acompañó sus mítines con una avalancha de propaganda en medios tradicionales como la TV, la radio y las redes sociales, en las que se presenta como un “gallo” de pelea y tilda de “débil” a González Urrutia, favorecido en la mayoría de las encuestas.

En un mensaje grabado desde el palacio presiden-

cial de Miraflores, Maduro apeló a un “voto de confianza” de los indecisos. “A quienes alguna vez nos adversaron apelo a su razón benevolente, a su sentido común y a su patriotismo”, pidió.

Otros ocho candidatos minoritarios participan de la elección, a la que están convocados 21 millones de venezolanos de sus casi 30 millones de habitantes. Se estima que solo podrán votar 17 millones que siguen en Venezuela y no han migrado.

Estados Unidos advirtió este jueves que “cualquier represión política y la violencia es inaceptable”, según John Kirby, portavoz de Seguridad Nacional, quien dijo esperar que las votaciones “reflejen la voluntad y las aspiraciones del pueblo”.

Recientes declaraciones de Maduro sobre “un baño de sangre” en caso de triunfo opositor despertaron preocupación en América Latina.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 448-2024, “Banco Chile con Vladilo”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, ingeniero ambiental, RUN 9.988.225-5, fundado en: A) Por escritura pública de 19 octubre de 2018, ante notaría de esta jurisdicción, de Igor Trincado Urra, el Banco dio en mutuo al demandado 584 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del quinto mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. El primer dividendo correspondió al mes de junio del año 2019. B) En la misma escritura, se dio en mutuo al demandado 1.053 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del quinto mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. El primer dividendo correspondió al mes de junio del año 2019. Los dividendos pactados para ambos créditos comprenderán la amortización de capital y los intereses devengados, todo lo cual se encuentra establecido en el desarrollo de la deuda elaborada para todo el periodo. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el contrato es de 4,07% anual, que se devengará desde la fecha de desembolso del crédito. Los dividendos, que no consideran el valor de las primas de seguros, se pagarán por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. Se pactó que en caso de mora en el pago de uno o más dividendos, el Banco podrá determinar una tasa de interés moratorio superior a la tasa de interés pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder la tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, la que regirá desde el día siguiente a aquel en que debió haberse pagado y hasta la fecha de pago efectivo. Se estipuló, además, que el Banco queda facultado para declarar vencida la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentre reducida (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo. Mediante la misma escritura pública, el demandado constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, que corresponde a la Parcela N°19, ubicada en el Sector Agua Fresca, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antecedida, para todos los efectos legales. Deudor dejó de pagar el dividendo del mes de octubre de 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente en capital a 509,1063 Unidades de Fomento del primer crédito indicado, equivalentes al día 2 de marzo de 2023 a \$18.772.908, y a 917,352 Unidades de Fomento del segundo crédito indicado, equivalentes al 2 de marzo de 2023 a \$33.826.658, más los intereses máximos convencionales pactados, calculados hasta el día del pago efectivo. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, ya individualizado, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma en capital, de 1.426,4583 Unidades de Fomento, equivalentes al día 2 de marzo de 2023 a \$52.599.566 (cincuenta y dos millones quinientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos), más los correspondientes intereses máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer entero y cumplido pago de la suma demandada, o la que SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 15 marzo 2024: A lo principal: despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de UF 1.397,0762. Al primer otrosí: téngase presente el bien señalado para embargo y el depositario designado. Al segundo otrosí: ténganse por acompañados los documentos; guárdese en custodia copia autorizada de escritura pública de contrato de mutuo. Al tercer otrosí: téngase presente la personería de la compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder conferido y como forma de notificación el correo electrónico señalado.

MANDAMIENTO: De 15 marzo 2024: Un Ministro de Fe requerirá a don LUIS ALEJANDRO VLADILLO ZÚÑIGA, para que al momento de la intimación pague la suma de UF 1.397,0762 equivalentes a \$51.662.718.- al día 15/03/2024 y según su valor al día del pago, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley, especialmente respecto del inmueble de propiedad del ejecutado, Parcela N°19, ubicada en el Sector Agua Fresca, Punta Arenas, inscrito a nombre del ejecutado a fs.1193 N°2170, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 2011. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal.

RESOLUCION: 26 junio 2024: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, cédula de identidad N°9.988.225-5 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Srta. Secretaria Subrogante del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a don Luis Alejandro Vladilo Zúñiga y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal. Se deja constancia que la última publicación se practicará el día 1 de agosto de 2024.



031335195730

HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS CIRUJANO GUZMAN
Requiere para su contratación

QUÍMICO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO (44 HORAS SEMANALES)

REQUISITOS:

- Título de Químico Farmacéutico otorgado por establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. (excluyente).
- Ideal Experiencia de Farmacia Asistencial en un centro de salud Hospitalario en su defecto, en el área de farmacia de otros de salud. (al menos 1 año).
- Manejo de la legislación vigente, código sanitario, Leu 20.000.
- Conocimiento sobre farmovigilancia.
- Conocimiento y manejo de condiciones de mantención y conservación de condiciones de medicamentos.
- Conocimiento de Licitaciones Públicas, en Mercado Público.
- Manejo computacional de Microsoft Office (Excel, Word, Power Point).

Se reciben antecedentes con pretensiones de sueldo y disponibilidad al correo: raspee@sanidadnaval.cl

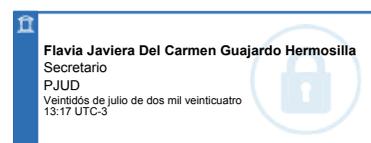
EXTRACTO

Primer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 315-2024, "Banco Chile con González", se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Karem Pamela González Vera, ingeniero comercial, RUN 9.377.766-2, fundado en que por escritura pública de 9 de mayo de 2019, extendida notaría de esta jurisdicción, de Laura Iturrizagastegui Loncharic, suplente del titular Igor Trincado Urra, el Banco otorgó a la demandada los siguientes mutuos de dinero: a) La suma de 2.068 Unidades de Fomento. b) La suma de 1.487 Unidades de Fomento. Se pactó respecto de ambos créditos, que se pagarían en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización de capital y los intereses devengados, todo lo cual se encuentra establecido en el desarrollo de la deuda elaborado para todo el periodo. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el contrato es de 3,24% anual, que se devengará desde la fecha de desembolso del crédito. Los dividendos, que no consideran el valor de las primas de seguros, se pagarían por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. El primer dividendo correspondió al mes de septiembre de 2019. Se pactó que en caso de mora en el pago de uno o más dividendos, el Banco podrá determinar una tasa de interés moratorio superior a la tasa de interés pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder la tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, la que regirá desde el día siguiente a aquel en que debió haberse pagado y hasta la fecha de pago efectivo. Se estipuló, además, que el Banco queda facultado para declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo. Mediante la misma escritura pública, la demandada constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, ubicado en la comuna de Punta Arenas, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela N°20, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Deudora dejó de pagar los dividendos del mes de junio del año 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente en capital a 1.824,3408 Unidades de Fomento por el crédito de la letra a) precedente, y a 1.306,1656 Unidades de Fomento por el crédito de la letra b) precedente, lo que arroja la suma total de 3.130,5064 Unidades de Fomento, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785, más los intereses máximos convencionales pactados, calculados hasta el día del pago efectivo. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra Karem Pamela González Vera y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma por la suma total en capital de 3.130,5064 Unidades de Fomento, equivalentes al 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785 (ciento catorce millones ochocientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos), más los correspondientes intereses máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la que SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 5 marzo 2024: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 3.130,5064 UF, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y la depositaria designada. En especial el inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2001 vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2018. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería para representar al Banco ejecutante. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder. Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.

MANDAMIENTO: De 5 marzo 2024: Requírase a doña KAREM PAMELA GONZÁLEZ VERA, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de 3.130,5064 UF, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial el inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2001 vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2018.

RESOLUCION: 11 julio 2024. Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



037842196505

Pidió a Netanyahu cerrar acuerdo de alto al fuego

Kamala Harris sobre Franja de Gaza: "No me quedaré callada"

● "Lo que ha pasado en Gaza en estos últimos nueve meses es desolador", dijo la vicepresidenta de Estados Unidos. "No podemos mirar hacia otro lado ante estas tragedias", agregó.



Kamala Harris junto al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

La vicepresidenta de Estados Unidos y posible candidata demócrata, Kamala Harris, afirmó este jueves -tras reunirse con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu- que hay que "poner fin a la guerra de Gaza" con un acuerdo de alto el fuego y la liberación de rehenes.

"Acabo de decirle al primer ministro Netanyahu que es hora de que se cierre el acuerdo. Así que a todas las personas que han estado pidiendo un alto el fuego y anhelan la paz: las veo y las escucho. Hagamos el acuerdo para conseguir un alto el fuego y poner fin a la guerra", declaró Harris ante la prensa al final del encuentro.

Harris se había fotografiado previamente con Netanyahu, pero compareció sola, con un mensaje que se apartó levemente de la línea del presidente, Joe Biden, con una mayor empatía hacia el sufrimiento de la población palestina. "Se lo expliqué al primer ministro: mi gran preocupación por la escala de sufrimiento humano en

Gaza, incluyendo la muerte de demasiadas personas civiles inocentes", dijo la vicepresidenta.

"Lo que ha pasado en Gaza en estos últimos nueve meses es desolador. Esas imágenes de niños muertos y personas desesperadas y hambrientas, que huyen buscando seguridad, algunas desplazadas por segunda, tercera o cuarta vez. No podemos mirar hacia otro lado ante estas tragedias. No podemos permitirnos volvernos insensibles ante el sufrimiento y no me quedaré callada", aseguró Harris.

También, tuvo palabras de solidaridad con las personas rehenes israelíes en manos de Hamás -considerada organización terrorista por la Unión Europea- y en particular las que también tienen nacionalidad estadounidense, a quienes citó una a una por su nombre.

¿Llamado a votantes?

En lo que pareció un llamado a votantes estadounidenses, Harris pidió realizar un esfuerzo para entender que el conflicto de Gaza no es binario (de

buenos y malos) y que hay que "entender la complejidad y los matices de la historia de la región", por lo que llamó a "condenar el antisemitismo, la islamofobia y todo tipo odio".

Dentro de las señales que ha dejado Harris de un nuevo tono hacia Israel, el 24 de julio fue la gran ausente -que, como presidenta del Senado, estaba invitada- al discurso que Netanyahu dio ante el Congreso de Estados Unidos, donde defendió mantener su guerra contra Hamás hasta la "victoria final".

Netanyahu, poco antes de reunirse con Harris, lo hizo con Biden en el Despacho Oval de la Casa Blanca y luego ambos líderes se encontraron con familiares de rehenes que permanecen secuestrados por Hamás en Gaza.

Según ha hecho saber el Gobierno de EE. UU., el objetivo principal de Biden es presionar a Netanyahu para cerrar un acuerdo con Hamás que permita una tregua en Gaza y la liberación de los rehenes, objetivo que fue también reiterado por Harris.



El binomio padre e hijo de Sandro y Davor Goich vuelve a la competencia y en busca del podio en el Gran Premio de la Hermandad

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Nuevamente el piloto puntarenense Sandro Goich será parte de la versión 49° del Gran Premio de la Hermandad. Con cuatro triunfos junto al piloto Pablo Capkovic, fueron los primeros chilenos en adjudicarse la Copa Challenger. Tras esto, continuó con otra seguidilla de triunfos como piloto.

Es así que este 2024 y en el cumpleaños 50 del GPH desde la primera carrera, Sandro Goich se hará presente junto a su hijo Davor Goich, como navegante y en un auto VW GOL, buscando nuevamente el podio siempre desafiante para cada uno de los pilotos.

- Sandro, ¿qué significa para ti correr el Gran Premio de la Hermandad?

“Esta es una pregunta que uno la ha contestado miles de veces, pero en realidad va de la mano con la historia desde niño con y el GPH. Yo vivía desde chiquito en Cullen y como antes la carrera pasaba cerca de ahí, con mi papá andábamos un kilómetro y veíamos el pasar de los autos. A mí, desde siempre, me gustaron los autos de carreras, vengo de una familia tuerca, donde corrieron durante mucho tiempo. Y bueno, siempre quise correrla hasta que un día se dio la oportunidad y fui a conversar con mi amigo Pablo (Capkovic), y le fui a plantear el deseo de correr juntos la Hermandad y se compró un Toyota Starlet y ahí empezamos a correr y la ganamos cuatro veces siendo yo su navegante”.

-¿Lo qué significaron esos cuatro triunfos?

“Es increíble, pero para mí significan mucho los

tres triunfos consecutivos con el Daewoo Tico y donde junto con Pablo logramos la Copa Challenger, que eso es un tema súper especial, pero la primera vez que la corrimos para mí fue cumplir un sueño de niños. Y estar ahí sentado, largar... en el primer año que fuimos se largaba por sorteo, y salimos en la séptima ubicación y tuvimos la suerte de llegar primeros a Río Grande, porque se partía por la categoría chica, así que estábamos súper felices, para mí es muy emocionante”.

- Después vino tu tiempo como piloto. ¿Cuándo fue la primera vez que corriste el GPH?

“Si no me equivoco es el año 2004. Bueno, seguidamente gané tres veces la Hermandad como piloto en la categoría “B”, donde corrí con un Lada Samara muchos años y eso me llevó a correr hasta el 2013 en la categoría y después

me cambié a la “D”, con un Ford K”.

- ¿Qué tiene de especial correr el GPH y que los tiene a todos un año entero pensando en la carrera?

“La verdad es que no sabría qué decirte, pero es como un vicio, es algo adictivo. Tú en un rally corto sabes que, obviamente, te puede fallar el auto y todo lo demás, pero aquí tienes 800 kilómetros de puro desafío, sin duda también de carrera, pero es un desafío de correr en invierno, no sabiendo si vas a pasar, si hay hielo, barro, si vas a quedar empantanoado, si vas a pinchar. Es un todo, es algo en el que entra, ya no quiere salir, es decir es un vicio, pero un vicio bonito”.

- Sandro vas a correr nuevamente y por segunda vez con tu hijo Davor como navegante, ¿qué significa esta experiencia?

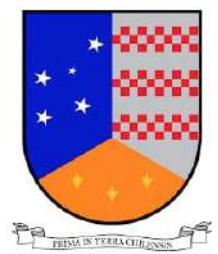
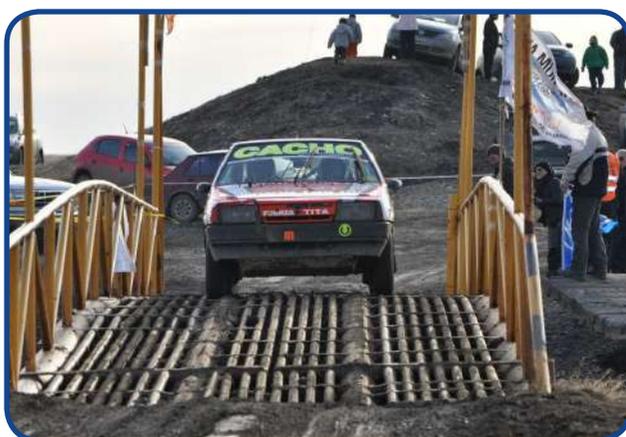


“Sin duda, una experiencia bonita. Como yo siempre cuento el cuando niño una vez en el árbol de Pascua puso una carta pidiendo correr con su papá, entonces se dio la posibilidad de correr juntos. Yo lo empecé a llevar de navegante y ya el año pasado lo subí de piloto y ya lleva tres carreras corriendo y va bastante bien emcamina-

nado, ojalá sea mejor que el papá(sonrie)”.

- En el final, dejémosle un saludo a toda la afición tuerca.

“Dejar a todos invitados a presenciar esta versión 49° y ser responsables todos con las medidas de seguridad y que disfrutemos todos de esta hermosa carrera y fiesta deportiva”.



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia



ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com

www.finisterrapropiedades.cl

EL TIEMPO

Viernes 26 de julio

Punta Arenas

Máx. 4°C / Mín. 1°C

Nubosidad parcial y chubascos de agua-nieve débiles con viento entre 60 y 80 km/h



Puerto Natales

Porvenir

Puerto Williams



www.elpinguino.com

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR
CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas



HABITSUR
Gestión Inmobiliaria

HABITSUR
GESTIÓN INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO +56 9 94613022

31 Automóviles

VENDO AUTO CHANGAN CS35, motor 1.6, 2016, color gris, 85.237 kilómetros, mecánico, papeles al día. Valor \$5.800.000. 995695408. (25-30)

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

90 Propiedades Venden

CASA CALLE JUNTA DE GOBIERNO, Población Nuevo Horizonte, consta de: 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño. Contacto: 612248971-979876478. (24-30)



VENDO (30) Y LIQUIDO HERMOSO TERRENO

AMPLIO DE 1.000 MT2 APEGADO A LA CIUDAD, CON VISTA A TODO EL ESTRECHO Y LA NATURALEZA, TIENE TODOS LOS SUMINISTROS EN EJECUCIÓN, GRAN FRENTE AL CAMINO PÚBLICO, IDEAL PARA VIVIR O PARA PROYECTOS, LO REMATO POR \$40.000.000. CEL +56940694861

VENDO (30) Y LIQUIDO ÚLTIMOS DOS INCREÍBLES TERRENOS EN LA CIUDAD, AMBOS EN EL MISMO SECTOR, UNO DE 150 MT2 EN \$17.000.000 Y OTRO DE 180 MT2 EN \$22.000.000. INCREÍBLE UBICACIÓN CON LOCOMOCIÓN A LA MANO. LLAMADAS AL +56934239033

LLAMADAS AL +56934239033, visite sin compromiso. (25-31)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. (25ene2025)

340 Empleos Ofrecidos

NECESITAMOS MOLDEADORES erizo. Llamar al celular 995460067. (23-26)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA TRABAJOS carpintería, pintura u otras actividades. 984669926. (25-26)

SE OFRECE SEÑORA RESPONSABLE para el aseo de casas, por día. Contactar a Angelica +56953593705. (26-27)

SE OFRECE SEÑORA PARA realizar limpieza y cuidar adulto mayor. 968722406. (26-27)

Fono: 612 292900

SE ARRIENDA OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783

NISSAN KICKS ADVANCE, 1.6, AÑO 2024, 7.000 KM.

\$15.600.000
CONVERSABLE.



VERDADEROS INTERESADOS LLAMAR AL +56982898935



PAPAS NUEVAS \$19.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.



No abuses de triples y alargadores.



Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniquem



ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ





PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional



PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.

995377796

majetogu1@gmail.com

Si necesitas ^(23jun)
ABOGADO para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador.

Contáctate al número 952072845



BS BARRÍA & SÁEZ
ABOGADOS

Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.

Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.

Procedimiento en Policía Local.

Recursos de protección, amparos.

Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.

NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA

Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad). (23jun)

Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.

Psicólogos

SÓLO MENSAJES

espaciopsicovital.

Susana Parraguez LI.
Psicóloga

Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional

Susana@espaciopsicovital.com

+56 9 68363743

@espaciopsicovital

www.espaciopsicovital.cl

CLICK AQUÍ

Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.

Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.

Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.

Atención domiciliar de emergencia. Más de 10 años de experiencia.

Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.

"Toda crisis es una oportunidad de cambio"

+56972916457

psicologo.puntaarenas

Laboratorios



LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres

Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja

Horario atención:

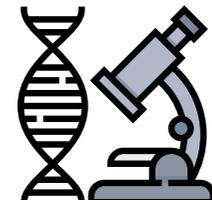
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs

Viernes 7:30 a 16:00 hrs

Sábado 8:00 a 12:00 hrs.

(61) 2 244454- 2 248734

secretaria@laboratoriomagallanes.cl



Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Guía Automotriz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS

QUILLOTA 70

Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSONV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES. DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT

FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.

Abate Molina 0494 (14 sur)

61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com



SOLOVIDRIOS



- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas



Reserva el especialista que necesitas en [redsalud.cl](https://www.redsalud.cl)

Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.



Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas



Pedro Montt #890

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes

Avenida España #01455

Broncopulmonar Adulto

Dr. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dr. Ivy Contreras **Fonasa**

Broncopulmonar Infantil

Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto

Dr. Milton Alcaíno
Dr. Pablo Antileo
Dr. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín

Cirugía Bariátrica

Dr. Jorge Cárcamo **Fonasa**
Dr. Edgardo Córdova **Fonasa**

Cirugía General Adulto

Dr. Javier Poblete **Fonasa**
Dr. Ivonne Zárate **Fonasa**
Dr. Jorge Cárcamo **Fonasa**
Dr. Edgardo Córdova **Fonasa**
Dr. Hernán Carrasco **Fonasa**
Dr. Rodrigo Mandujano **Fonasa**

Cirugía General Adulto y digestiva

Dr. Lisette Leiva **Fonasa**

Cirugía Infantil / Pediatría

Dr. Jimena Vila **Fonasa**
Dr. Nicole Roldán **Fonasa**
Dr. José Sepúlveda **Fonasa**

Cirugía Maxilofacial

Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica

Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vasculat

Dr. Sebastián Soto

Coloproctología

Dr. Hernán Carrasco **Fonasa**
Dr. Javier Gómez **Fonasa**

Dermatología

Dr. Diego Carrizo

Endocrinología

Dr. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto

Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología

Paulina Cárdenas **Fonasa**
Silvia Marín **Fonasa**
Silvia Rubio **Fonasa**

Gastroenterología Adulto

Dr. Luis Álvarez **Fonasa**
Dr. Fernando Orellana **Fonasa**
Dr. Mario Ojeda **Fonasa**

Ginecología

Dr. Nicólaor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Alexandra Maldonado

Ginecología y Obstetricia

Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra
Dr. Alexandra Maldonado
Dr. Cristina Pérez

Hematología Adulto

Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología

Dr. Carlos Verdugo

Medicina General Adulto

Dr. Juan Casanova **Fonasa**
Dr. Roberto Castro **Fonasa**
Dr. Alejandra Gil **Fonasa**
Dr. Adolfo González **Fonasa**
Dr. Edixon Nava **Fonasa**
Dr. Aura Ospina **Fonasa**
Dr. Salvador Buccella **Fonasa**
Dr. Olegario Trujillo **Fonasa**
Dr. Hugo Vallejos **Fonasa**
Dr. Fernando Veneros **Fonasa**
Dr. Adolfo Zamora **Fonasa**
Dr. Manuel Oyarzo **Fonasa**
Dr. Mariela Quiroz **Fonasa**

Medicina Interna

Dr. Christos Varnava

Medicina Familiar

Dr. Mariela Quiroz **Fonasa**

Nefrología Adulto

Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto

Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo **Fonasa**
Dr. Cristian Reyes **Fonasa**
Dr. Marcos Ramírez **Fonasa**

Neurología Adulto

Dr. Ramiro Fernández
Dr. Victor Cid **Fonasa**

Neurología Infantil

Dr. María Paz Orellana

Nutrición

Carla Barrientos
Cecilia Loyola
Cherie Nuñez
Nicole Borguenson

Nutriología

Dr. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología

Dr. Jessica Ampuero

Oftalmología

Dr. Damián Muñoz **Fonasa**
Dr. Mario Díaz **Fonasa**

Otorrinolaringología

Dr. Sergio Lillo
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael **Fonasa**

Pediatría

Dr. César Aguilera
Dr. Heidi Ganelo
Dr. María José Soto
Dr. Alberto Martínez
Dr. Lorena Oyarzo

Psicología

Tamara Henríquez
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Rosselfeld
Karen Tobar **Fonasa**
Romina Vera
Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica

Dr. Evelyn San Martín **Fonasa**
Dr. Moyra Durán **Fonasa**

Reumatología

Dr. Bellanides Mansilla
Dr. Zosimo Maravi

Terapeuta Ocupacional

Carolina Córdova

TM Oftalmología

Dr. Damián Muñoz **Fonasa**
Dr. Mario Díaz **Fonasa**

TM Otorrinolaringología

Sonia Calvo **Fonasa**
Glennis Ulloa **Fonasa**

Traumatología Cadera

Dr. Fernando Nemtala **Fonasa**

Traumatología Hombro

Dr. Pedro Ocampo **Fonasa**
Dr. Fernando Pinochet **Fonasa**

Traumatología Rodilla

Dr. Mauricio Nuñez **Fonasa**
Dr. Fernando Zamora **Fonasa**

Traumatología General

Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena **Fonasa**
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo

Dr. Dalia López

Urología Adulto

Dr. Alexis Agudé **Fonasa**
Dr. Rodrigo Mandujano **Fonasa**
Dr. Vladimir Moraga **Fonasa**
Dr. Luis Vallejo **Fonasa**

Fonoaudiología

Silvia Marín **Fonasa**
Silvia Rubio **Fonasa**

Matrona

Ana Mendez
Patricia Varas
Patricia Cárdenas

Medicina General Adulto

Dr. Gustavo Barraza **Fonasa**
Dr. Manuel Oyarzo **Fonasa**
Dr. Manuel Zepa **Fonasa**
Dr. Reinaldo Vidal **Fonasa**
Dr. Fernando Veneros **Fonasa**

Nutrición

Nicole Borguenson

Pediatría

Dr. Alberto Martínez

Podología

Rosana López
Gloria San Martín

Psicología

Carolina Rosselfeld
Karen Tobar
Romina Vera

Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: MARÍA NAHUELQUÍN BARRÍA - HIGINIO EDUARDO LÓPEZ SILLARD.
MISA DE RÉQUIEM: ERNESTINA NEUN CALBUYAHUE.**

†
MARÍA NAHUELQUÍN BARRÍA
(Q.E.P.D.)

“Yo voy al Padre, para preparar un lugar para ustedes”
La Comunidad Educativa Pastoral del Liceo San José, participan el sensible fallecimiento de la mamá de nuestra colaboradora señora Claudia Marimán Nahuelquín, doña María Nahuelquín Barría (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en la Capilla San Francisco de Asís (Vicente Kusanovic N°844) y su funeral se realiza hoy viernes 26, partiendo el cortejo fúnebre a las 15:00 horas desde la capilla hacia el Parque Punta Arenas. Nos unimos en la oración fraterna y al dolor que aflige a la familia.



†
YERCA FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)

Agradezco muy sinceramente a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en estos difíciles momentos a despedir a mi querida hermana, Yerca Filipic Águila (Q.E.P.D.). Participa:
Su hermana Nora Filipic y esposo Enrique López.

Gracias Padre
Dio por favor
concedido



†
YERCA FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares y amigos que asistieron al velorio y funeral de mi querida tía, Yerca Filipic Águila (Q.E.P.D.). Participan: Sus sobrinos Marcos, Patricia, hijos Mónica y Caco.



Gracias
San Expedito
por favor concedido

Gracias
Señor
por favor
concedido



†
MISA DE RÉQUIEM
ERNESTINA NEUN CALBUYAHUE
(Q.E.P.D.)

Tina hermosa

Ya se cumplen seis años desde que nos degastes terrenalmente, sabemos que cada vez que miramos al cielo una de esas estrellas que brillan eres tú que nos está cuidando, damos fe de ello, así como nos avisas las cosas que van a pasar en lo que tú sabes que estamos luchando.

Querida tina aún recuerdo cuando nos hacías esas ricas comidas e infaltables sopas, siempre se te extraña en casa en donde constantemente nos distes lo mejor para nuestro crecer junto a mis tres hermanos que al día de hoy ya tenemos hijos, y tus bisnietos.

Fue dura tu partida, pero estaremos agradecidos de por vida y mantendremos viva tu memoria y tu legado, y si bien sabemos que la única muerte es el olvido, eso no sucederá jamás siempre estas con nosotros.

Te amamos y sé que en algún momento te daré ese abrazo que no alcance a darte ante tu partida.

Queremos invitar a todas las personas que conocieron a mi madre y nos quieran acompañar a una misa que se realizara como todos los años en la Iglesia Cristo Obrero el día 28 de julio 2024 a las 15:30 horas.

Participan: Su hijo Luis, nuera Lucila, nietos Luis Orlando, Christopher Alexis, Felipe Andrés, Daniel Enrique, tus bisnietos Felipe Sebastián, Emilia Agustina y Matías Ignacio.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

HIGINIO EDUARDO LOPEZ SILLARD
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio de Iglesia Catedral

Sus funerales se realizarán el viernes 26 previo responso a las 15:00 hrs. en la misma Iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana

PROTEGER
Servicios Funerarios

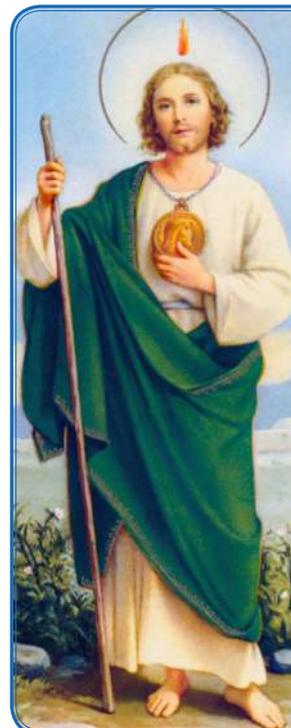
Comunica el sensible fallecimiento de nuestra querida doña:

María Santos Nahuelquín Barría
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados En capilla San Francisco de Asís.

Sus funerales se realizarán el Día viernes 26 de julio, previa misa a las 15:00 horas en misma capilla, posteriormente dirigiéndose al Cementerio Parque Punta Arenas.

Participan: Sus hijas Mary, Marina y Claudia; yernos Rodrigo, Heriberto y Claudio; nietos Danilo, Benjamín, Dante y Paula.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR		
	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA	
LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS	CRUCES CADA 1 HORA (Entre los 8:30 y los 20:30)
RÍO VERDE	
LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL	

P. ARENAS / P. WILLIAMS	
VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY			
	ZARPE	ARRIBO	
NATALES - EDEN	JUE 05:00	VIE 07:00	
EDEN - TORTEL	VIE 09:00	VIE 22:00	
TORTEL - YUNGAY	VIE 23:00	SÁB 01:00	
YUNGAY - TORTEL	SÁB 20:00	SÁB 22:00	
TORTEL - EDEN	SÁB 23:00	DOM 12:00	
EDEN - NATALES	DOM 14:00	LUN 16:00	

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA	
PUNTA ARENAS	
LUNES MARTES MIÉRCOLES	9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES	RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS	
SÁBADOS	8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

EN EL CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA
EVITA LAS FILAS



PARA TU PRÓXIMO VIAJE
COMPRA EN LÍNEA EN WWW.TABSA.CL

- Presenta tu ticket (en el celular o impreso) al personal de planchada antes de embarcar.
- Puedes solicitar boleto o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @_tabsa

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Cuando realmente hubo amor por otra persona es normal que queden vestigios, por lo tanto, es muy probable que la llama vuelva a encenderse. SALUD: Cuidado con pensar tanto las cosas ya que eso altera sus nervios. DINERO: Preocúpese de que sus cuentas estén al día. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Las mañaneras ayudan a la hora de consolidar las relaciones afectivas. SALUD: No le hace bien sobresaltarse ya que altera más su sistema nervioso. DINERO: Siempre hay alternativas cuando se trata de solucionar los problemas, sólo debe proponérselo. COLOR: Celeste. NUMERO: 23.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Lo prohibido puede ser sabroso, pero al final termina siendo más amargo que la hiel. SALUD: Toda actividad que le permita eliminar o alejarse del estrés debe ser integrada a su vida. DINERO: No gaste más allá de lo que le permiten sus finanzas. COLOR: Naranja. NUMERO: 27.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Tenga muy en cuenta que los errores por muy pequeños que sean al final serían agregados a la factura que la vida le va a cobrar. SALUD: Tómese un tiempo para el descanso. DINERO: Cuide su trabajo, no lo ponga en riesgo por tonterías. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: No piense que al tomar la decisión de abrir su corazón a otras personas se está mostrando débil, sólo está mostrando lo que hay dentro de usted. SALUD: Aléjese de las energías negativas. DINERO: La constancia y el trabajo arduo son vitales. Enfóquese en sus metas. COLOR: Morado. NUMERO: 3.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Busque refugio en las personas que demuestren día a día sus buenas intenciones para con usted. SALUD: No debe olvidar que su salud irá en directa relación con los cuidados que usted tenga. DINERO: Trate de evitar incumplimientos financieros. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Busque refugio en las personas que demuestren día a día sus buenas intenciones para con usted. SALUD: No debe olvidar que su salud irá en directa relación con los cuidados que usted tenga. DINERO: Trate de evitar incumplimientos financieros. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Si se guía por el orgullo para tomar la mayor cantidad de decisiones entonces hoy las cosas se pueden complicar mucho más. SALUD: Los pensamientos positivos pueden ayudarle a salir adelante. DINERO: La perseverancia lo es todo a la hora de buscar trabajo. COLOR: Negro. NUMERO: 18.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: La vida en pareja no es fácil pero sí tiene buena disposición las cosas se hacen mucho más llevaderas. SALUD: Las tensiones de una u otra manera terminarán por afectar alguna parte de su organismo. DINERO: Enfóquese en lograr sus sueños. COLOR: Violeta. NUMERO: 17.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Aléjese un poco de las cosas que alteran su corazón para analizar las cosas con más de cuidado y decidir de una mejor manera. SALUD: Preocúpese más de usted y de todo lo que pasa en su organismo. DINERO: Busque la manera de prosperar más. COLOR: Verde. NUMERO: 14.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Evite ese estar pidiendo disculpas y para esto lo mejor es no tener actitudes que dañen a los demás. SALUD: Lo más importante es mantener una actitud serena para calmar sus nervios. DINERO: Vaya terminando sus proyectos o el tiempo pasará y quedarán la mitad. COLOR: Café. NUMERO: 10.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: A medida que el tiempo vaya transcurriendo se irá dando cuenta como las cosas se van consolidando. SALUD: Cuidado ya que el exceso de colesterol puede ser muy dañino para su corazón. DINERO: La mejor inversión es la educación. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

Dato Útil

 CARABINEROS
PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS 612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES 612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR 612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND 612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS
CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. ESPAÑA - C.A. MERINO BENÍTEZ 976691792
CUADRANTE N°2 OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - C.A. BENÍTEZ 976691775
CUADRANTE N°3 OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA - AVDA. COSTANERA DEL RÍO 976691837
CUADRANTE N°4 E.LILLO - J.E. ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE - AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA - AVDA. COSTANERA DEL RÍO. 976691811
CUADRANTE N°5 E.LILLO - JUAN E. ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE - AVDA. INDEPENDENCIA 976691832

PROGRAMACIÓN - JUEVES

EL PINGÜINO TELEVISIÓN	
Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital	
07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:35 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	BAROMETRO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	CAMBALACHE (REPETICIÓN)
03:00 A 04:00	IDOLOS DEL DEORTE (REPETICIÓN)
04:00 A 05:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
05:00 A 06:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO	
95.3 FM RADIO	590 AM RADIO
07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGÜINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ 

TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 AVENIDA ESPAÑA 959

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM

TOP NIGHT
EL PINGÜINO

AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFFECTIVOS

▶ **Av. España 959**
▶ **Fono: 612 292900**

ESCORTS VIP
DE LA PATAGONIA

ENCUENTRA TU PLACER PATAGÓNICO ÚNICO Y INOLVIDABLE EN NUESTRA WEB

¡VISITANOS!
WWW.PLACERPATAGONICO.CL

SERVICIOS SEXUALES EN PLACER PATAGÓNICO, ALGO INOLVIDABLE

LLEGÓ CAFECITO
DISPUESTA A BRINDARLE AMOR CALIENTITO, PRUEBA Y LUEGO DECIDES. 999265407
(29-04)

(08-13) **KATY**
PARAGUAYA ÚLTIMA SEMANA, PROMOCIÓN 15 EL MOMENTO CON JUGUETITO, CARIÑOSITA, BESADORA. 936779781

LOLITA
TRANS ULTRA FEMENINA, CHILENA, MUY SIMPÁTICA, ACTIVA Y PASIVA, POCOS DÍAS EN LA CIUDAD. +56949128311.
(12-17)

(21-28) **GYNA**
ALTA DELGADA PECHUGONA, MOMENTO, HORAS, NOCHE. MASAJES FINAL FELIZ, PROMOCIONES. 950293100

CASADA
INFIEL \$15- \$20 +56971207494
(14-17)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA DESDE 10 MIL. 958331443. (06-09)

PENDEJA
RICA +56928126953.
(25-11)

PUTITA
CALIENTE SIN TABÚES. 993111300
(29-04)

BESOS
Y MUCHAS COSITAS RICAS +56986078818
(25-11)

MASAJE (23JUN)
SIN APUROS +56936359818.

TOMA LECHITA
+56936359818.
(25-11)

CARIBEÑA
CARIÑOSA APASIONADA +56973415069.
(23JUN)

ARGENTINA
MADURA, PROMO MAÑANERAS \$15.000. 953319600
(04-10)

MASAJES
CON FINAL FELIZ RICOS MASAJES RELAJANTES. 950362515.
(06-09)

TODO LO MAS RICO
SOLO PARA TI +56958476003.
(25-11)

GORDITA
ARDIENTE BESADORA +56928126953.
(23JUN)

ALE
SEÑORA AMANTE 45 AÑOS RELAJADA Y COMPLACIENTE, PROMO \$15.000 EL MOMENTO. 953319600
(04-10)

ELISA
MUCHOS CARIÑITOS, BESOS CARICIAS POSES Y MÁS, SIN APUROS, FLAQUITA RICA, CARIÑOSA. 950362515.
(06-09)

CHOCOLATITO
RICO ARDIENTE +56937870770.
(25-11)

ESTRELLA
TRANS PARAGUAYITA +56956558425
(25-30)

MORENA
POTONA SEXY +56986078818.
(23JUN)

NATACHA
ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO, LUGAR PROPIO. 958331443.
(06-09)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. (06-09) 950829469.

SAMIRA
TRANS INTERNACIONAL +56986164574
(25-30)

EP
PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB

▶ www.elpingino.com
▶ Fono: 612 292900

NATALIA
GUACHITA RICA, COMPLACIENTE, BESOS CARICIAS Y MÁS. 965344376.
(06-09)

▶ **Av. España 959**